

DIPUTADOS Y CONSEJEROS REGIONALES ASPIRABAN A UN 10% MÁS

## Dipres cierra la puerta a aumento de Fndr para 2021

Instancia del Ministerio de Hacienda adelantó que incremento, en relación a 2020, será del 3%.

Invitado a la comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, el representante de la Dirección de Presupuesto,

Matías Acevedo, enfatizó que el recorte efectuado a las regiones se realizó luego que un estudio determinara qué dineros no

podrían ser gastados como efecto de la pandemia. Agregó que, si la situación cambia, esos dineros serán repuestos.

En la instancia, el directivo dijo que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional "nunca ha crecido un 10% al año,

el año pasado fue un 3% y es probable que este año no sea distinto".

**POLITICA PÁG.4**

FOTO: PRENSA INTENDENCIA



### Primer fin de semana con cuarentena total: 187 detenidos

En su reporte diario, las autoridades confirmaron, además, 260 nuevos casos. Intendente y seremi de Salud participaron de la comisión de la Cámara donde se destacó la importancia de mejorar trazabilidad. **CIUDAD PÁGS. 6 Y 7**

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



### Gremios entregan su visión respecto al aumento del salario mínimo

**ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.9**

### Variada programación online tendrá tercera versión de Frontera Sur

**CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.12**

### En la UdeC así vieron el inicio del Torneo en medio de la pandemia

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE.



**DEPORTES PÁG.14**





## #FUE TENDENCIA

A partir de las 00:00 horas de este lunes 31 de agosto comenzó el CyberDay 2020, evento que reúne a cientos de marcas y tiendas con diferentes ofertas *online*.

La instancia, organizada por la Cámara de Comercio de Santiago, se extenderá hasta las 23:59 horas del miércoles 2 de septiembre.

Durante la primera jornada, miles de consumidores reportaron precios inflados y ofertas falsas a través de redes sociales.

**Dani Zaror****@Danizamira**

"Entré a un sitio web que usualmente consulto y gracias al #CyberDay2020 me encuentro en una fila en la que ocupo el lugar 18.349 donde me avisa que deberé esperar 4 horas y que si salgo de la página pierdo mi turno. Rostro con ojos girando".

**Uriel González****@urielgonzalez**

"En este #CyberDay2020 no suban pantallazos haciéndose los choros con CMs o gente de atención al cliente. Todos hemos perdido la paciencia, pero al otro lado hay un ser humano también. Enójense con las empresas y cuenten hasta 10 con las personas".

**Luis Aravena****@DraKStaR**

"Todos queriendo comprar en el #CyberDay2020 y días después llorando porque no les llegan las cosas o porque les cancelaron la solicitud".

**Felipe V. Daza****@ChelipeDaza**

"Antes de comprar en el #cyberday revisen <http://Knasta.cl> Ahí verán el historial del producto".

## ENFOQUE

## Prevenición efectiva de la violencia de género

**PAULA CIFUENTES TORRES**Directora Ejecutiva  
Plataforma de comunicación Empoderadas.

Norma, Ámbar, Antonia Garros y Antonia Barra tienen un factor común, la violencia de género. A sus nombres, se suman las 78 mujeres víctimas de femicidios frustrados, según información entregada por el Servicio Nacional de la Mujer al 27 de agosto pasado.

Tras ello, surge la pregunta clave: ¿Cómo actuar para que situaciones de violencia contra las mujeres no sigan ocurriendo?

Una de las respuestas, la encontramos en la prevención, se hace necesario atacar la violencia

*El concepto de "deconstrucción" que versa sobre redefinir los valores y atributos que la sociedad machista ha impuesto forma parte de este proceso.*

Se está solicitando actualmente en nuestro país, la participación de voluntarios para la cualificación y posterior puesta en terreno de Salud Pública chilena de un agente que aportaría inmunidad contra el ente detrás de la actual pandemia. Los requerimientos del logro de una vacuna específica, es algo que ha fijado y reiterado un esfuerzo a escala planetaria no visto antes, que viene a bien analizar, bajo el requerimiento de los actuales desarrollos biotecnológicos y paradigmas establecidos en la investigación científica, en escala atingente al modelo humano.

La investigación, estudio y desarrollo de un fármaco y también de un agente en el ámbito inmunitario, trae consigo plazos requeridos de al menos 10 a 15 años en cumplimiento de procesos protocolizados a escala mundial, en la investigación biomédica. Están las fases preclínicas, en entidades biológicas, estudio en animales, luego tres fases en seres humanos y la cuarta en donde ya superado el trayecto anterior con éxito, el pro-

ducto se pone a disposición de su uso como recurso aceptado en salud, con la respectiva patente.

La responsabilidad y seriedad de lo anterior bien respaldado desde los tiempos de la Declaración de Nuremberg, post Holocausto, en cuanto a los Derechos Humanos, la Declaración de Helsinki e informe de Belmont, jugando además un rol esencial la OMS y la Asociación Médica Mundial.

El punto para análisis es la excepcionalidad de la actual contingencia, en que se deben abrir rutas rápidas en función del derecho a la salud así constituido. Aquí entra la visión Bioética, Ética de Investigación y Deontología.

La búsqueda de voluntarios para etapa clínica de investigación en vacuna Covid-19, se tendrá en clara definición y cumplimiento de varios requerimientos. Uno de ellos es la autonomía social, capacidad cognitiva y de salud. No debiendo existir ningún tipo de presión a su decisión de cooperar a tan magno hecho.

de género desde las causas que la originan: discriminación de género, las normas sociales y los estereotipos.

Desarrollar la línea preventiva implica respaldar la implementación de las conclusiones obtenidas en el 57° periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, organizada por ONU Mujeres, donde se hace un fuerte énfasis en la promoción de la igualdad y empoderamiento femenino. Junto con la educación y conocimiento de compromisos internacionales como la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y diversos convenios sobre la igualdad de género de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

¿Dónde iniciamos la prevención? En los espacios educativos formales y no formales de la primera etapa de vida y en los jóvenes abriendo espacios y promoviendo relaciones de respeto e igualdad de género. Lo anterior,

debe verse apoyando por políticas públicas que potencien en estas etapas una educación con perspectiva de género.

Sumar a los hombres y niños también debe ser un factor central. El concepto de "deconstrucción" que versa sobre redefinir los valores y atributos que la sociedad machista ha impuesto forma parte de este proceso.

Sin embargo, en este proceso no hay manuales, el punto de partida para los hombres inicia cuestionando las desigualdades y las normas que van perpetuando el control y poder de los hombres sobre las mujeres.

La concientización, la movilización comunitaria y la pauta de los medios de comunicación forman parte de este trabajo, siendo también la ciudadanía y políticos actores claves para integrar estrategias de prevención efectiva.

El #niunamenos pasa por una participación activa de todos los actores sociales, mujeres y hombres trabajando mancomunadamente para la erradicación de la violencia.

## Vacuna Covid-19

**DR. ORESTE JARA MAGRE.**Académico Universidad Andrés Bello  
Especialista en Gestión en Salud y Bioética.

La información debe ser explícita y clara respecto del costo versus beneficio, aun bajo una visión utilitarista en función de un bien mayor para más tarde manifestar su voluntad en un documento de Consentimiento Informado, de especial relevancia en Salud además de tener poder vinculante, esto es con el ámbito judicial de protección.

Importantisimo aspecto para considerar con extrema cautela en la par-

particular relación con cada uno de los voluntarios, no debiendo haber interés monetario alguno a excepción de lo que conlleva a traslados, alimentación y merma de ingresos laborales.

En función de los voluntarios, esta visión tiene como razón y final último resaltar y sacar a luz de la sociedad nuestra, la verdadera expresión del valor por un bien loable y en beneficio de tantos entes conformados como seres humanos.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

El domingo 11 de abril de 2021, si la situación sanitaria lo permite, será día de elecciones. En una misma jornada, la ciudadanía deberá elegir alcaldes, concejales, y por primera vez, gobernadores regionales. Igualmente, dependiendo del resultado del 25 de octubre, será el día en que se definan a los constituyentes, los encargados de elaborar la nueva carta magna que regirá los destinos del país.

La de abril parece una fecha lejana, considerando que aún hablamos de Covid-19, cuarentena total, quedarse en casa y muy poco sobre una eventual cura a la enfermedad. Sin embargo, los procesos electorales son más próximos de lo que se cree y, en ese sentido, parece ser tiempo de que los diferentes conglomerados, partidos políticos y los propios candidatos, comiencen a transparentar sus planes a la ciudadanía, ello puesto que muchas de las acciones pueden ser, con mayor o menor razón, mal interpretadas. Esto, por cierto, es aplicable a quienes apuntan un poco más alto, como es el caso de La Moneda.

Según el Cronograma Electoral publicado por el Servicio Electoral en su página web, el 25 de octubre se realizará el Plebiscito Constituyente y el 29 de noviembre será día de primarias en todas aquellas comunas y regiones donde los distintos pactos políticos tengan más de un candidato, pero a esta altura del año, las dudas son muchas. Y no se trata solo del caso del ex intendente, Ro-

# Transparentar intenciones



**Parece necesario transparentar intenciones para que la ciudadanía sepa quien le está hablando, si una autoridad, un ciudadano común y corriente o un candidato.**

drigo Díaz, como se pueda creer, sino también de la UDI y si finalmente apoyará a Flor Weisse. ¿Y qué pasa con el resto de las cartas opositoras? ¿Habrá efectivamente primarias?

En materia municipal, en Hualpén hay, al menos cuatro nombres en el oficialismo, y en Talcahuano dos cartas opositoras dispuestas a pelear el sillón alcaldicio al jefe comunal Henry Campos, pero aún no sabemos qué mecanismo de definición ocuparán Chile Vamos y los partidos de la ex Nueva Mayoría, respectivamente.

Ejemplos suman y siguen. En Tomé hay una importante danza de nombres y solo uno de ellos, Luis Molina, ha transparentando sus planes oficialmente. El resto, unos con más entusiasmo que otros, están a la espera de lo que puedan zanjar sus respectivos bloques.

Por ello, quizás, a estas alturas parece necesario transparentar intenciones, para que la ciudadanía sepa quien le está hablando, si una autoridad, un ciudadano común y corriente o un candidato.

CARTAS

El retorno del ferrocarril

Señora Directora:

Cada día se escucha mayor demanda para que el servicio de ferrocarriles pueda regresar a nivel del trazado de la red central sur, es decir, de Santiago al sur, más allá de Chillán, que es hasta donde actualmente llega el tren de pasajeros.

Los más nostálgicos quieren ver máquinas a vapor circulando por las vías férreas, otros hablan de ampliar el servicio hasta Concepción y algunos quieren extenderlo hasta Puerto Montt. Pero estas nobles intenciones tienen costos financieros inmensos.

Hoy, el servicio que más frecuentemente conecta a dos tramos largos, y con ferrocarriles relativamente modernos, es Santiago – San Fernando y Valparaíso – Lima-che, con metrotrenes. Con máquinas un poco más antiguas, le siguen el tramo Santiago – Chillán y el Biotrén con sus variantes Hualqui – Talcahuano y Concepción – Coronel, que pronto estará ampliado a Lota. Aunque igualmente rápidas, están lejos de llegar a lo que se ve en Japón o por las vías europeas donde sus carros cruzan las

campañas y montañas de esos territorios a velocidades entre 250 y 300 kms/h e incluso más.

Hay consenso historiográfico en que, si se hubiera mantenido una política de modernización de los ferrocarriles a lo largo del tiempo, no solo enfocándose en la carga de materias primas, nuestro país tendría hoy una de las flotas de trenes más modernas de América Latina. Pero no fue así.

Sin embargo, aún es tiempo de ir revirtiendo esa realidad. La alianza público privada, puede dar nacimiento a un nuevo sistema de ferrocarriles, generando beneficios no solo en la modernización del servicio de transporte de pasajeros y de carga, sino que también como un espacio de creación de empleos directos e indirectos que en tiempos de post pandemia se agradecerán. Chile se merece una flota moderna de trenes. Su utilidad, seguridad, tiempos de viaje, calidad de su servicio, todos aspectos mejorables, por cierto, bien valen el esfuerzo.

*Carlos Ibarra Rebolledo  
Director de Pedagogía Media en  
Historia y Geografía  
Universidad San Sebastián*

1.200 familias

Señora Directora:

La dictadura militar de Augusto Pinochet dejó profundas heridas en la historia de Chile. Durante el violento régimen, más de 1.200 personas fueron desaparecidas. Más de 1.200 familias perdieron un ser querido. Más de 1.200 familias no saben qué pasó con un hermano, hermana, padre, madre, abuela, abuelo, hija o hijo. Más de 1.200 familias no pudieron despedirse y deben vivir con la inquietud y desasosiego en sus corazones.

Este 30 de agosto, en una nueva conmemoración del Día Internacional del Detenido Desaparecido, se nos invitó a dar una mirada al pasado para aprender, para respetar y para solidarizar con las más de 1.200 familias que hasta la fecha, a treinta años del fin de la dictadura, aún no logran conocer el paradero de sus seres queridos. El recuerdo de las víctimas sigue presente.

*Jaime Monjes Farías  
Director Corporación Bernardo  
Leighton Región del Bío Bío*



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.



## Política



## #MeQuedoEnCasa

**Marcelo Moris**, profesor Colegio Concepción Chiguayante

“Cada uno de nosotros cumple un rol clave como ciudadano consciente, aportando y empatizando con todos los miembros de nuestra comunidad. Si nos mantenemos alerta y entendemos la importancia que cumplimos como seres sociales, sin duda, frenaremos este complejo episodio de nuestra historia”.

EN COMISIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

# Dipres cierra la puerta a incremento del Fndr en Bío Bío: aumento sería del 3%

Desde la Dirección de Presupuesto indicaron que nunca ha existido un alza del 10%. A julio, Bío Bío tiene un presupuesto superior a los \$100 mil millones y su ejecución alcanza los \$57 mil millones.

FOTO: ISIDRO VALENZUELA M.



**EL GOBIERNO**  
Regional insiste en la buena ejecución presupuestaria.

**Dineros volverán a los Gores**

Los proyectos en ejecución tendrán sus dineros asegurados para que estos concluyan.

**Fecha clave: 30 de septiembre**

Ese día se conocerá el monto del Fondo Nacional Regional de Desarrollo para Bío Bío el próximo año.

tazo a la intención que tienen cores y diputados de la Región para aumentar el Fndr del próximo año y que podría llegar a \$100 mil millones. “El Fndr nunca ha crecido un 10% al año, el año pasado fue un 3% y es probable que este año no sea distinto”, expresó Acevedo.

La presidenta del Consejo Regional (Core) Bío Bío, Flor Weisse, acusó que desde el nivel central se instala la imagen de la mala ejecución presupuestaria como una excusa para realizar los recortes y reajustes presupuestarios. “Tenemos un 39% de ejecución y la proporcionalidad no se condice con la reducción. Además, hay una adición producto de la salida de Ñuble de \$10 mil millones, lo que nos perjudicó en la ejecución presupuestaria”, manifestó.

La diputada DC y presidenta de la comisión de Gobierno Interior, Joanna Pérez, indicó que “estamos hablando de presupuestos disminuidos, ellos reconocieron que se basaron en indicaciones de eficiencia del gasto y ratificaron que ningún proyecto en vías de ejecución será afectado. Esto nos deja tranquilos ante algunos proyectos como el Estadio de Los Ángeles”.

**Marcelo Castro Bustamante**  
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

## Se ejecutó más de la mitad del presupuesto

Hasta el mes de julio la Región del Bío Bío ha ejecutado \$57 mil 781 millones, según la información que maneja la Dipres. Esto en base a un presupuesto que supera los \$101 mil millones, un monto bastante superior a los \$85 mil millones aprobados por el Congreso en 2019.

Eso sí, no todo es miel sobre hojuelas, ya que los dineros destinados a inversión regional tuvieron

una disminución entre lo aprobado (\$47,5 mil millones) y lo vigente (\$39,4 mil millones). De ellos, solo se han ejecutado \$18 mil millones.

Desde la Intendencia reconocieron que “estamos sextos de las 16 regiones en ejecución del presupuesto, podemos estar dentro de los mejores. Tenemos 80 proyectos en ejecución y podemos acelerarlo durante los últimos meses”.

drían gastar a raíz de la pandemia y se quería evitar que quedaran “empozados”.

“Las reasignaciones no son platas para guardar, sino para gastar y no son un juicio de valor en contra la gestión del intendente, sino que la pandemia no ha permitido ejecutar como corresponde. Y si la situación cambia, esos recursos van a estar ahí y toda la plata la vamos a gastar en transferencia a otros organismos más que en inversiones”, dijo. El directivo, además, dio un por-

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



# Política



## #MeQuedoEnCasa

**Francisco Bravo, sociólogo.**

“Aplicar medidas de aislamiento e higiene pública y privada es una necesidad para la subsistencia de amplios grupos humanos en nuestra sociedad; una muestra de cohesión social, ya sea por la más básica racionalidad instrumental o una elevada concepción ética, que supera la labor del Estado”.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



EL CONCEJAL Rubén Ulloa es carta de la UDI en Hualpén.

## UDI de Hualpén anuncia apoyo a Ulloa

A través de un comunicado de prensa, el presidente del comunal Hualpén de la UDI, Julio Andrades, dijo que el partido ha decidido apoyar como carta de la colectividad a la alcaldía, al actual concejal Rubén Ulloa. En el mismo escrito el dirigente agrega que existe la disposición del gremialismo para desarrollar primarias en la comuna, para que de esta forma Chile Vamos compita con una sola carta.

Como se recordará, en Evopoli decidieron entregar su apoyo a

4

cartas asoman, hasta ahora, en el sector de Chile Vamos. Aún está por verse cómo será la definición.

Gonzalo Valenzuela, mientras en RN, se mencionan dos nombres como eventuales contendores para la municipal: la concejala Eri-

ka Beltrán y el actual coordinador regional de Seguridad Pública, Claudio Etchevers.

Además, basta definir qué pasará con el ex consejero regional (core) y otrora edil de la comuna, Gabriel Torres, quien a comienzos de año dijo que competiría a todo evento (incluso como independiente). Hay sectores del oficialismo que ven con buenos ojos la candidatura de Torres y la opción más fuerte de poder imponerse en la elección municipal de abril próximo.

Marcelo Castro Bustamante  
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

De madrugada, Gendarmería de Chile concretó el traslado de los 12 comuneros mapuche que permanecían en huelga de hambre (8 de ellos en huelga seca) en la cárcel de Lebu hasta el Hospital Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles.

La decisión llegó tras un dictamen de la Corte de Apelaciones de Concepción, con fecha 26 de agosto, donde se autorizó a Gendarmería a “adoptar en forma inmediata todas las medidas idóneas y suficientes destinadas para salvaguardar la vida e integridad física de los privados de libertad; incluyendo trasladarlos a algún centro asistencial, con las medidas de resguardo correspondientes”, se explicó mediante un comunicado de prensa.

La determinación causó molestia entre los cercanos a los comuneros, quienes acusaron que la salida desde el penal ubicado en la provincia de Arauco fue violenta. “Fueron golpeados pese a su delicado estado de salud y que varios de ellos, incluso, apenas podían moverse. Esto lo vieron los familiares a través de los ventanales y después los atacaron a ellos, mientras estaban afuera”, expresó Auka Castro, vocero de los 12 comuneros que permanecen hace 57 días en huelga de hambre.

Entre los trasladados hasta Los Ángeles se encuentran César Millanao, Matías Leviqueo, Óscar Pilquiman, Eliseo Raiman, Tomás Antihuen, entre otros.

Sobre el traslado, el intendente Sergio Giacaman manifestó que se decidió por Los Ángeles ya que cumplía con las condiciones y que Concepción debe tener camas disponibles ante el aumento de los casos Covid-19. “Los hospitales de Concepción están con cuarentena

DE MADRUGADA se realizó el traslado de los comuneros hasta Los Ángeles.

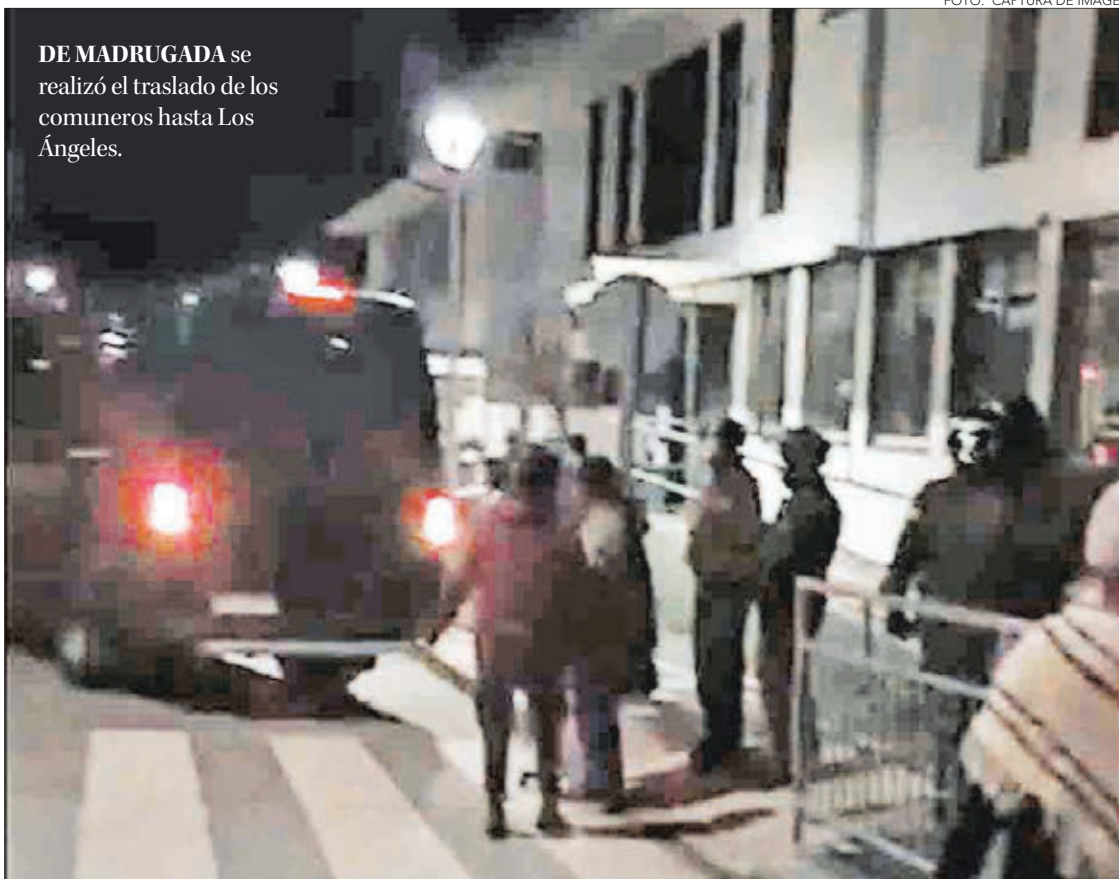


FOTO: CAPTURA DE IMAGEN

SE CONCRETÓ DURANTE LA MADRUGADA DEL LUNES

# Comuneros en huelga seca son trasladados a Los Ángeles

Decisión se tomó tras recurso judicial presentado por Gendarmería para resguardar la vida de los manifestantes. Intendencia negó “jugada política” en el operativo.

## Atentado en Mulchén

Maquinarias y vehículos fueron incendiados en un nuevo ataque en Mulchén. En el lugar se encontraron panfletos alusivos a la causa mapuche.

y con una alta ocupación de camas y el hospital de Los Ángeles si tiene capacidad para recibirlos”, aseveró.

“Acá no hay jugadas políticas y esto se debe algo preventivo. Acá no hay presos políticos, son personas condenadas por distintos delitos incluso de la misma etnia y acá el gobierno no tiene nada que ver con esas detenciones”, acotó la autoridad.

## Atentado en Mulchén

Durante la mañana del lunes se produjo un nuevo ataque incendiario en la comuna de Mulchén.

El hecho se registró cerca de los 10 de la mañana, en el kilómetro 25 de la Ruta Q-85, sector Pichibureo, cuando cerca de cinco sujetos a rostro cubierto quemaron ocho máquinas forestales, tres vehículos, un minibús y una caseta de seguridad.

“Estas personas llegaron premeditadas de armas de fuego y la Fiscalía de Los Ángeles determinó las diligencias en el lugar”, expresó subprefecto Erick Muñoz, jefe de la Bipe Los Ángeles.

En el lugar se encontraron panfletos alusivos a la causa mapuche.

En tanto, serán tres fiscales los que investigarán en la Región los posibles ilícitos cometidos durante el paro de camioneros.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Ciudad



## #MeQuedoEnCasa

**Miguel Ángel Martínez**, Ingeniero en Mecánica Automotriz

“#MeQuedoEnCasa para ayudar a proteger y cuidar a niños y adultos mayores, es un grano de arena con lo que puedo aportar, pero suma. También lo hago para apoyar a los trabajadores de la salud: médicos, enfermeras, tens, choferes y personal de aseo”.

SEGÚN ÚLTIMO INFORME DADO A CONOCER POR LAS AUTORIDADES REGIONALES

# 211 fallecidos y 187 detenciones por infringir cuarentena marcan la jornada

Intendente, Sergio Giacaman, y seremi de Salud, Héctor Muñoz, fueron invitados de forma *online* al Congreso, para explicar estrategias de trazabilidad implementadas ante el aumento de casos.



FOTO: AGUSTÍN ESCOBAR I. / HGGB

260 nuevos casos de Covid-19 se registraron en la Región.

Mauro Álvarez S.  
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

El próximo tres de septiembre se cumplen seis meses desde el primer caso confirmado de Covid-19 en el país, realidad que se extendió rápidamente por todo el territorio, con una alta tasa de mortalidad, 11.289 a nivel nacional y 211 en la Región, según el último reporte dado a conocer ayer por el Ministerio de Salud.

Si bien, se intentó avanzar en una estrategia Paso a Paso, ésta tuvo un revés en el Bío Bío, lo que obligó a decretar cuarentena total, desde el viernes pasado a las 23 horas en Concepción, Talcahuano, Hualpén y Chiguayante, a la que mañana se sumará Hualqui, Penco y Tomé, en tanto, iniciaron ayer su segunda semana de cuarentena total.

La medida que fue celebrada por los alcaldes, se hacía necesaria ante la alta concurrencia de gente a zonas urbanas, tal como se vio en los días previos al Día del Niño. De hecho, fue solicitada en varias oportunidades al Ministerio de Salud por los casos en aumento que, según el Colegio Médico penquista, podría mostrar un alza significativa, en los próximos 14 días.

En ese contexto, en la tarde del lunes, por solicitud del diputado Manuel Monsalve (PS), el intendente Sergio Giacaman, junto al seremi de Salud, Héctor Muñoz, se reunieron vía telemática con la Comisión Especial Investigadora Covid-19 de la Cámara para dar cuenta sobre los planes implementados en la zona, pues desde hace un mes la trazabilidad es del orden del 30%, porcentaje considerado bajo.

“Las cifras de trazabilidad las hemos dado a conocer siempre, hemos hecho mejoras para eso, pero las de contactos estrechos con más difíciles de poder aislar en 48 horas. Las hacíamos en 72 horas, debido a que hacíamos una investigación epidemiológica previa. Aumenta-

# 2771

casos

se concentran en la ciudad de Concepción, 1.915 en Talcahuano y 1.581 en Coronel.

Disponibilidad de camas UCI/UTI

Quedan 37 camas UCI, equivalente al 19%; y 25 camas UTI disponibles, equivalentes al 16%.

ron los casos en la provincia de Concepción, todo eso se juntó y obviamente las hemos ido mejorando, con un tremendo esfuerzo”, explicó el seremi Muñoz.

## Contagios

En cuanto al balance, tras la implementación del primer fin de semana de cuarentena, se contabilizaron 260 nuevos casos de Covid-19, con 17 mil 476 casos acumulados y 2 mil 400 casos activos, ingresados a la plataforma de notificación del Minsal. El intendente comentó que “esperamos que la ciudadanía comprenda que el protagonismo lo tienen ellos”.

En cuanto a la situación por provincias, el seremi Muñoz dijo que “12 mil 323 contagios corresponden a Concepción, 3 mil 376 a Bío Bío, 1.266 de Arauco, 308 de otras regiones y 203 en investigación domiciliaria. Adicionalmente se registran 2 mil 400 casos activos, 1.866 en la provincia de Concepción, 309 en Bío Bío, 161 en Arauco, 19 en otras regiones del país y 45 en investigación domiciliaria”.

## 10 sumarios sanitarios hubo el domingo

Con objeto de dar cumplimiento a las medidas sanitarias vigentes en las comunas en cuarentena, durante el fin de semana y el lunes, 93 locales o recintos comerciales, además de ocho ferias libres fueron fiscalizadas, dando origen a 10 sumarios sanitarios.

“De ellos, seis radicaron en locales como taller de soldadura, de hojalatería, constructora, librería, local de alimentos –por reparación– y Outlet de San Pedro de la Paz, mientras que otras cuatro en personas,

tres por no contar con permisos de desplazamiento y una por consumir alimentos en fila de Outlet”, señaló el seremi de Salud del Bío Bío, Héctor Muñoz.

En tanto, respecto al total de detenidos por incumplir la cuarentena, el Contraalmirante Carlos Huber, detalló que “durante el domingo se realizaron 12 mil 485 fiscalizaciones, con 106 detenidos por incumplimiento y estar en la calle sin los permisos respectivos, a los que se sumaron 81 detenidos por incumplir el toque de queda”.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl



# Ciudad

FOTO: TWITTER MANUEL MONSALVE



## “Se han tomado decisiones tardías”

“Bío Bío tiene la mayor cantidad de casos activos que ha alcanzado cualquier región del país, sin considerar a la Metropolitana, y eso es producto de las decisiones tardías e incorrectas que han tomado las autoridades, a pesar de que hubo sugerencias de las universidades y del mundo científico para tomar medidas sanitarias con mucha anticipación”, dijo el

### Siete comunas en cuarentena

Con Hualqui, la provincia de Concepción tendrá siete comunas en cuarentena.

la comisión investigadora de Covid-19, que contó con la presencia de las autoridades regionales.

El legislador dijo que hoy urge mejorar la trazabilidad, pues ello implica menos casos activos. “El llamado es uno solo, hay que tomar decisiones rápidas para mejorar la trazabilidad que es la única forma de proteger la salud de la población”, sostuvo.

diputado del Distrito 21, Manuel Monsalve, luego de la reunión de



Universidad de Concepción

**FERIA  
VIRTUAL  
POSTGRADO  
UDEC 2020**

**4 DE SEPTIEMBRE**

**POSTGRADO.UDEC.CL/FERIAVIRTUAL**



POSTGRADO UDEC



## Ciudad



## #MeQuedoEnCasa

**Osvaldo Angel, escritor.**

“Superar esta pandemia en familia nos permite retomar proyectos pospuestos por el vértigo en que vivíamos sin darnos cuenta. En casa hay mucho que hacer, que el confinamiento no sea una excusa para la inacción, sino todo lo contrario. ‘No hay mejor lugar como el hogar’, dice Dorothy en El Mago de Oz”.

FOTO: MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ



## Prestan notebook y tablets a alumnos vulnerables de San Pedro de la Paz

Entendiendo la vulnerabilidad que presentan niños que no cuentan con los medios tecnológicos para poder conectarse a las clases *online*, el municipio de San Pedro de la Paz, en calidad de préstamo, entregó notebooks y tablets a alumnos de la Escuela Boca Bío Bío Sur de la comuna.

“Creemos que no sólo los padres son responsables de la educación y formación académica de sus hijos, sino que también nosotros como institución sostenedora de la educación pública, es por eso que hemos elaborado acuerdos con el establecimiento para ir en apoyo de aquellos alumnos que requieren de un granito de arena y potenciar sus estudios desde sus casas”, indicó el alcalde Audito Retamal.

Lo anterior, nació como respuesta al constante esfuerzo que los profesores del establecimiento realizan para lograr una conexión vía WhatsApp con sus alumnos, pero a pesar de eso, no logran cubrir el total de los estudiantes. Recursos serán efectivos hasta fin de año.

**Profesores no podían realizar su labor de forma correcta, ya que alumnos no tenían herramientas tecnológicas.**

HECHO SE PRODUJO LA MADRUGADA DEL DOMINGO

# Gobierno se querellará por robo a Hospital Modular

**Mauro Álvarez S.**  
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

Autoridades del Gobierno Regional catalogaron como lamentable el robo ocurrido al Hospital Modular de Concepción, hecho producido la madrugada del domingo cuando dos sujetos rajaron uno de los costados de la carpa con la finalidad de sustraer especies desde el interior.

Según Carabineros, los desconocidos huyeron con computadores que eran utilizados para las atenciones de salud y fichas de los pacientes, información que fue confirmada por el seremi de Salud, Héctor Muñoz. “Además, sustrajeron artículos de uso personal. Es un hecho que se está investigando y obviamente tras este incidente se va a aumentar la seguridad del lugar”, señaló la autoridad sanitaria.

El intendente, Sergio Giacaman, indicó que “es un lugar muy importante para nosotros, que se habilitó especialmente para descongestionar el Hospital Regional. No sólo robaron, sino que rajaron un costado de la carpa, por lo que hemos dispuesto Carabineros y Fuerzas de Orden y Seguridad para generar refuerzos. No descartamos acciones legales, algo que le corresponde al Servicio de Salud, por lo que le va-

**Sujetos sustrajeron importante material para tratar a los pacientes. Autoridad Regional instruyó querrela.**



EL 13 DE AGOSTO se inauguró el recinto emplazado a un costado de la Facultad de Odontología de la UdeC.

FOTO: TWITTER SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN

mos a pedir a su director (Carlos Grant) que proceda con las querrelas”.

Asimismo, el director del Hospital Regional, Carlos Capurro, repudió la acción e indicó que este tipo de daños tiene un costo para todos, porque es propiedad del Estado.

Cabe recordar que, este no fue el primer robo que sufrió el Hospital Modular, puesto que al inicio de su construcción a un costado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Concepción (UdeC), desconocidos robaron dos retroexcavadoras, pertenecientes a una

empresa servidora de la constructora que ejecutó las obras, siendo encontrada una de ellas en las cercanías de Carampangue, en la zona de Arauco.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Municipios apuntan a planificar territorios y conectarlos con enfoque medioambiental

Con la participación de destacados profesionales el área medioambiental, entre ellos, Mabel Alarcón y Monserrat del Pino, de la Faug UdeC; Francisco de la Barrera, de Cedeus UdeC; y representantes de la Asociación de Municipios de la Región, se llevó a cabo el seminario “Región del Bío Bío, hacia una Planificación Sustentable”.

La instancia buscaba debatir sobre los avances del proyecto de Infraestructura Verde en comunas de la provincia de Concepción, como la que se pretende realizar en Boca Maule de Coronel, creando un sistema interconectado de espacios



FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

### Se buscó debatir sobre relevancia

de la Infraestructura Verde en comunas de la provincia de Concepción, como el Parque Boca Maule.

verdes, lo que generará un impacto positivo en las comunidades.

El alcalde de Santa Juana, Ángel Castro, quien lidera la Comisión de Medio Ambiente de la Asociación de Municipios, explicó que “debe existir una planificación territorial, un sistema interconectado de espacios verdes para contribuir a la sustentabilidad ambiental, porque el cuidado medioambiental es fundamental no sólo para nosotros, sino para las futuras generaciones”.



## Economía &amp; Negocios



#MeQuedoEnCasa

**Marlene Royo**, profesora Diferencial - Red SIP

“Quedarnos en casa se transforma en un acto de amor hacia nuestros seres queridos, en estos tiempos el llamado es a apoyarnos, querernos y contenernos, no dejar que la distancia sea un impedimento, sino que se convierta en una oportunidad, para salir sanos, fortalecidos y también mejores personas”.

ASEXMA BÍO BÍO, IRADE, CORBIOBIO Y ASEMBÍO ENTREGAN SUS VISIONES SOBRE ELEVAR EL MONTO EN 80 MIL PESOS.

# Gremios plantean su postura frente al aumento del salario mínimo

**Asexma plantea crear una fórmula técnicamente objetiva**, Corbiobio podría evaluar una gradualidad con foco en mujeres y jóvenes. Irade confía en proactividad local y Asembio pide elevar I.M. Garantizado.

Edgardo Mora Cerda  
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Mientras el Gobierno y la CUT discuten el aumento del salario mínimo en \$ 80 mil, los gremios regionales expresan su postura frente a esta materia.

Alfredo Meneses, gerente general de la Asociación de Empresas Exportadoras de Manufacturas en Bío Bío, Asexma Bío Bío, plantea que hay considerar un escenario esperado “con tasas de desempleo cercanas al 20%; un crecimiento apalancado fundamentalmente por los programas de inversión públicos junto un nivel de uso del subsidio al empleo donde se contabilizan a 112 mil empresas subsidiadas y un nivel de incertidumbre”.

Dado el contexto anterior, Meneses es enfático en señalar que “es necesario descomplejizar los instrumentos de apoyo especialmente aquellos que tienen relación con el empleo porque lo que se requiere es tratar de mantener en lo posible los puestos de trabajo”.

Respecto del Salario Mínimo, afirma que “como Asexma hace rato hemos dicho que la definición debe ser más bien a través de una fórmula técnica, quizás un polinomio que consideren indicadores como el crecimiento, sector productivo y tamaño de la empresa entre otros de forma tal que las discusiones ideológicas o políticas queden fuera se cuenta con una herramienta objetiva”.

A la vez insiste en que “el acento debe estar en generar y mantener el empleo, ese el “mantra” que hoy día debemos utilizar, dadas las condiciones por la que estamos pasando”.

## Corbiobio

Liliana Lamperti, presidenta de Corbiobio, indica que “incrementar el salario mínimo en el orden de la magnitud expuesta, en las circunstancias actuales, con una economía en crisis y con prácticamente la generalidad de los establecimientos productivos operando a capacidad reducida, pro-



# 80.000

Pesos es el monto de aumento del salario mínimo que pide la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, al Ministro de Hacienda, Ignacio Briones en reuniones sostenidas antes del lunes.

ducto de la necesidad de controlar la pandemia puede ser una medida contraproducente, especialmente en el caso de los sectores de la pequeña y mediana empresa, que pueden ofrecer empleos de menor nivel de productividad en este período y que además han sido muy golpeados en esta crisis en particular.”

## Gradualidad, mujeres y Jóvenes

Para Lamperti la gradualidad podría ser una opción, así lo deja ver al comentar que “ahora bien, si ello se programa para hacerlo paulatinamente en el tiempo esos efectos pueden mitigarse si además se articularán más extensivamente y se mejoran los subsidios para los grupos con escenario más complejo en el mer-

cado laboral, en que se incluyen empresas y trabajadores, como es el caso de las mujeres y jóvenes, siendo estos últimos quienes más dificultades deben sortear para insertarse en el mercado laboral.”

## Irade

Patricia Palacios Mackay, presidenta de Irade sostiene que “nuestra economía y el mercado laboral viven tiempos extremadamente complejos y esto nos exige ser muy responsables. Aumentar en este contexto el salario mínimo en 80 mil pesos podría ser perjudicial para muchas pymes que con esfuerzo han logrado mantenerse en pie. No debemos olvidar que tres de cada cuatro trabajadores que perciben el salario mí-

mo trabajan en pymes, las cuales han sido las más afectadas producto de la crisis económica y sanitaria.”

Palacios agrega que “nuestra invitación en el actual contexto que vive la economía es que todas aquellas empresas que puedan aumentar el sueldo mínimo de sus trabajadores, lo hagan sin esperar a que la ley se los exija. Una medida que las compañías más grandes de la Región del Bío Bío han hecho efectiva hace tiempo.”

## Asembio

Humberto Miguel Cerda, presidente de la Asociación de Empresarios de San Pedro de la Paz, Asembio, apunta a que “compartiendo el sentir de los trabajadores de lograr un reajuste tal que les permita tener un

ingreso digno, pensamos que hoy no es el momento de traspasar un gran aumento a la Pyme. Hoy son tiempos para la empresa de mantenerse viva por lo que no es adecuado aumentar sus costos en extremos que no se podrían sobrellevar.”

A lo anterior, suma que “pensamos si, que a lo menos el reajuste debe hacerse cargo de mantener el poder adquisitivo de los trabajadores y proponemos aumentar el ingreso mínimo garantizado en un mayor porcentaje, de tal forma que el Estado ponga un mayor esfuerzo en el reajuste de los ingresos de los más necesitados.”

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Economía & Negocios



### #MeQuedoEnCasa

**Lorena Ríos**, directora Sede Los Ángeles I.P. Virginio Gómez

“Estamos viviendo un período de crisis sanitaria que nos obliga a poner en valor la salud de todos, con respeto y compromiso, conceptos acuñados en nuestros valores institucionales. Hoy más que nunca debemos relevar las garantías que poseemos, fomentando la humildad y empatía como un ejercicio personal”.



### Sindicato 1 de Huachipato insistirá con ayudas a CAP

Héctor Medina, presidente del Sindicato 1 de Huachipato afirmó que insistirán como trabajadores de Huachipato con el Gobierno de forma de obtener las ayudas necesarias ante la competencia calificada como desleal por parte del acero chino.

“Hoy la autoridad discute los criterios de priorización, licitaciones, montos y fechas de inicio de proyectos de infraestructura y puesta en marcha de obras del Programa “Chile se Recupera”, así como el apoyo que se le dará a las grandes empresas, todo lo cual debe realizarse teniendo a la vista el aporte de ellas al desarrollo del país, no sólo en cantidad, sino que también en calidad de empleos”, explica el dirigente.

En el contexto anterior, señala además que “nuestra siderúrgica ha sido y debe seguir siendo un actor relevante del desarrollo del país, tanto en su economía como en su capital humano, no obstante, para multiplicar los resultados y continuar en la tarea de hacer de la siderúrgica una empresa, por sí misma, sostenible y sustentable en el tiempo necesitamos que el futuro de Chile sea pensado con acero chileno, evitando la desindustrialización”.

En esta línea, Medina es enfático en indicar que “los trabajadores de Huachipato seguiremos aportando desde nuestro rol para garantizar la sostenibilidad y viabilidad de la filial de CAP, considerando la fuerte competencia desleal extranjera, el alza en los costos y una menor demanda que afecta a la industria del acero en forma global.”

**Edgardo Mora Cerda**  
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Llegó septiembre y con ello llegan también expectativas de mejorar las ventas particularmente asociadas a las fiestas patrias.

Cuando se trata de subir las ventas de productos y servicios el Marketing Digital, sobre todo en tiempos de pandemia se transforma en un aliado fundamental especialmente para las pymes.

Es por lo anterior que consultamos a Juan Guillermo Orellana, director de ADS y mentor de IncubaUdeC cómo ayuda el Marketing Digital a mejorar la venta de productos y servicios de las pymes regionales.

**-¿Cuáles considera son las claves más relevantes del Marketing Digital para las pymes regionales a raíz de la pandemia?**

- Lo principal es entender el mercado, que es un proceso dinámico (de cambio) en el cual las personas toman decisiones e intercambian bienes de manera voluntaria. Esto es lo principal que tenemos que entender. ¿Para qué?, para poder conocer lo que es realmente relevante para nuestros clientes hoy, cuyo escenario cambió drásticamente. Una vez que identifiquemos esto debemos comenzar a construir una estrategia de marketing de contenidos ya que es la única forma de llegar a nuestros clientes adecuadamente.

**- ¿Cómo influyen las redes sociales?**

- Otro tema importantísimo es que las personas creen que las redes sociales son milagrosas, que todo lo que publiquemos lo verán las personas y eso es un error. Actualmente, los algoritmos evitan que de forma orgánica llegues a nuevos clientes. Esto implica que las pymes deben destinar recursos para pagar en publicidad en redes sociales o SEM (campañas pagadas en Google Ads). Ya entendiendo quién es nuestro cliente ideal o “buyer persona” será más fácil definir los mensajes de marketing que debemos construir para captar su atención, pero si no invertimos no podremos llegar a nuestros clientes ideales, aprovechemos de invertir en estas plataformas ya que son efectivas, de bajo costo y nos permitirán obtener información que podemos utilizar para hacer ajustes en nuestros negocios.

**-¿Por qué es importante el Marketing Digital para las**

SEGÚN JUAN GUILLERMO ORELLANA, DIRECTOR DE ADS Y MENTOR DE INCUBAUDEC

# Marketing digital y las claves para apoyar a las pymes regionales

**El profesional destaca que entre un 60% y 90% de las decisiones de compra de empresas B2B son tomadas gracias a la información en internet.** Adicionalmente, afirma que más del 80% de las firmas no saben a quién le están vendiendo.

FOTO: TWITTER JUAN GUILLERMO ORELLANA



**pymes especialmente en tiempos de coronavirus?**

- Es importante porque las personas están en el escenario digital ya que utilizan dispositivos, Apps, se informan a través de internet, cada momento o necesidad de hacer algo pasa a través de internet, esto lo explica muy bien Google, es el ZMOT (Zero Moment Of True) el momento 0 de la verdad, todas las decisiones de compra e información sobre productos o servicios pasan por internet, el cual es el momento Zero, aquí parte todo. Entre un

60% y 90% de las decisiones de compra de empresas B2B (empresas que venden a empresas) son tomadas gracias a la información presente en internet y en B2C (empresas a personas) es mayor y con el cambio drástico que ha tenido el mercado tras la pandemia esto ha aumentado.

El cambio a lo digital fue antes de la Covid-19 y ahora es una obligación, quienes no lo hagan desgraciadamente desaparecerán, es triste, pero ya es una realidad.

**- ¿Qué relación existe entre el marketing digital y el desarro-**

**llo del e-commerce?**

- El marketing digital cumple una función fundamental que es la atracción, es decir promocionar nuestros productos o servicios y atraerlos a nuestro sitio web para lograr informar, captar leads (datos de personas que aún no nos han comprado, pero demostraron interés, puede ser por formularios de contacto) y los e-commerce son los encargados de convertir estos contactos en ventas. Los e-commerce deben estar bien preparados para responder dudas de los productos o servicios, facilitar la manera en que los clientes pagan. Es decir, Marketing digital “atrae”, e-commerce “convierte”, se complementan para que la estrategia sea realmente efectiva y se logren los objetivos de las pymes. (Vender y darse a conocer).

**- ¿Cuáles son los errores más comunes en el marketing digital actual?**

- El desconocimiento de los buyer personas (clientes ideales). con esto quiero decir que conocen la ubicación, edad, sexo, pero actualmente debemos saber más, tener un perfil psicológico y social de los clientes, sus motivaciones, retos, miedos, necesidades y circunstancias vitales. Con esto creamos patrones comunes, sólo así podremos orientar el contenido de nuestras campañas de marketing digital de una forma correcta y efectiva, ya que construiremos mensajes relevantes para nuestros potenciales clientes.

**OPINIONES**

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl





**Gonzalo Pardo Hidalgo**  
Académico de Programas Advance  
Facultad de Economía y Negocios USS

UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN

EL DESAFÍO DE LIDERAR EN PANDEMIA

# AUTOSUFICIENCIA Y COMPROMISO SON CLAVE EN EL TRABAJO A DISTANCIA

En estos meses muchas organizaciones han debido implementar el trabajo a distancia. La buena noticia es que los equipos que trabajan en esta modalidad pueden obtener mejores resultados que los grupos que lo hacen en un mismo espacio físico. La razón del éxito es la colaboración virtual, la que se debe gestionar de una forma específica.

Los equipos son componentes básicos de una organización. Ellos entregan a las empresas los medios suficientes para combinar las distintas habilidades y talentos de un grupo de personas, con el fin de lograr los objetivos de las organizaciones.

En los últimos años, ha aumentado el número de empresas que están empezando a organizar los proyectos a kilómetros de distancia, con equipos formados en su mayoría por personas que se hallan en lugares geográficamente distantes. Hoy, en la medida en que ha avanzado la pandemia de coronavirus, se han visto obligados a liderar procesos que antes se realizaban internamente en cada oficina o espacio físico, tanto a nivel de procesos como de análisis necesarios para cada empresa.

El efecto global de la dispersión producida por la pandemia no es necesariamente perjudicial, sino que depende más de los procesos relacionados con las tareas de equipo, incluyendo aquellas labores que aportan a coordinar el trabajo y a asegurar que todos los miembros estén comprometidos con los objetivos del área.

## Fortalecer coordinación

Al momento de crear un equipo virtual, los directivos deben tener en consideración las habilidades sociales y la autosuficiencia de los miembros que integrarán dichos equipos.

En los últimos 10 años, diversos análisis han abordado las diferencias en el rendimiento entre los equipos presenciales y los equipos a distancia, dando por hecho que los miembros de estos últimos nunca se reunían en persona y que los miembros de los primeros trabajaban juntos en la misma oficina durante la duración del proyecto.

Sin embargo, lo anterior no asegura que no exista algún tipo de dispersión, desde al otro lado del pasillo, como a varios kilómetros. En consecuencia, estas evidentes

Es necesario fomentar la autosuficiencia al momento de enfrentar el propio trabajo, ya que un líder a distancia no entregará la misma ayuda que si estuviera en un escenario presencial.



dispersiones afectan en mayor o menor grado la calidad de la colaboración, es decir, debemos hacernos cargo de las dificultades en la comunicación, fortalecer la coordinación, potenciar la confianza y generar bases comunes de trabajo en equipo.

A los equipos dispersos geográficamente se les suele llamar equipos virtuales, pero esa etiqueta no resulta apropiada, ya que estos grupos son muy reales en relación con el trabajo que realizan día a día.

Es una realidad que frente a la pandemia en los equipos virtuales se han convertido en una forma de trabajo habitual para muchas empresas, por lo tanto, corresponde a los ejecutivos de dichas organizaciones analizar la mejor forma de maximizar los beneficios de esta dispersión y, del mismo modo, minimizar las desventajas que pudieran generarse.

## Algunas recomendaciones

Hacer énfasis en las habilidades

del equipo de trabajo. Los equipos con un creciente grado de dispersión o distanciamiento se han transformado paulatinamente en demandantes de un mayor grado de trabajo en equipo, principalmente de su capacidad para llevar a cabo procesos claves para las empresas u organizaciones que, sin el apoyo mutuo, adecuada comunicación y mejor coordinación, no se hubiesen podido concretar buenos resultados.

Incentivar el auto liderazgo en los equipos. Las empresas que utilizan el teletrabajo o equipos a distancia deben asegurarse de que dichos equipos cuenten con extensas capacidades de liderazgo, las que permitan crear conciencia de las dificultades de la colaboración a distancia y que, del mismo modo, encuentren formas efectivas para saltar dichos obstáculos por sí mismos. En consecuencia, es necesario fomentar la autosuficiencia al momento de enfrentar el propio trabajo, ya que un líder a distancia no entregará la mejor ayuda como si fuese un escenario presencial.

Mantener reuniones frente a frente. Hoy observamos que cada día laboral se apertura o coordina de forma remota a través de reuniones virtuales por distintas plataformas especiales para dicha necesidad. Las reuniones cara a cara permiten iniciar y mantener procesos sociales necesarios y claves que fomenten tanto la comunicación formal como informal y de esta forma se mantenga intacta la cohesión e identificación del equipo.

Enfrentados a esta nueva realidad de trabajo colectivo a distancia, no bastará con contar con la mejor tecnología para mantener a los equipos cohesionados y enfocados en los resultados, será necesario invertir en el liderazgo emocional que permita acercar las distancias, mantener la motivación y espíritu de colaboración para responder a los actuales desafíos laborales.



## Cultura & Espectáculos



### #MeQuedoEnCasa

**Andrea Briano**, coreógrafa de danza moderna e instructora certificada de Stott Pilates y Ghatashta Yoga

“El encierro me ha permitido reencontrarme con mi núcleo y darme cuenta de quienes son parte de éste. En este período “gracias” a las comunicaciones digitales hemos podido fortalecer la Red de Danza Bío Bío, así mismo participar del Sindicato Nacional de Danza. Desde este trabajo gremial y en asociación con diversas agrupaciones ciudadanas puedo ver el presente y futuro con esperanza”.

## Fondos de Cultura 2021 abrieron ayer sus postulaciones con un enfoque a ideas digitales

Cerca de \$26 mil millones de pesos consideran los Fondos de Cultura 2021, los cuales desde ayer se encuentran abiertas sus postulaciones y bases a través de [www.fondosdecultura.cl](http://www.fondosdecultura.cl)

Los principales énfasis de esta versión son el promover la descentralización, acortar las brechas de género, fomentar la reactivación del sector artístico cultural, el financiamiento de gastos sanitarios para enfrentar los efectos de la pan-

demia y el desarrollo de proyectos en plataformas o formatos digitales.

“Cada uno de estos lineamientos y focos recogen los resultados de los múltiples diálogos sectoriales que hemos realizado durante estos meses. Hoy, más que nunca, necesitamos reactivar lo más rápido posible la cadena de valor cultural del país y esta convocatoria será fundamental para esto”, señaló Consuelo Valdés, ministra de las Culturas.

Los Fondos de Cultura 2021 se po-

drán a disposición 52 líneas de concursos, las cuales financiarán proyectos artísticos y culturales en los ámbitos de música, libro y lectura, audiovisual, artes escénicas y de la visualidad, arquitectura, artesanía, diseño, pueblos originarios, además del Fondart Regional, con recursos específicos para las regiones.

Aunque las distintas convocatorias se abren simultáneamente, los cierres serán diferenciados, al igual que algunas líneas.

FOTO: CUERPOIMAGINARIO



“BÍO BÍO ÚLTIMA DANZA”, de la compañía CuerpoImaginario recibió financiamiento del Fondart 2018.

DESDE HOY Y HASTA EL PRÓXIMO 16 DE SEPTIEMBRE

# Frontera Sur desplegará amplia programación *online* en su tercera versión

El festival cinematográfico penquista -no competitivo- realizará una intensa nueva edición, la cual debido al estallido social y luego inicio de la pandemia debió trasladar todo hasta esta fecha en un formato virtual gratuito.

**Mauricio Maldonado Quilodrán**  
[mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl](mailto:mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl)

Está todo listo para que hoy y hasta el 16 de septiembre, Frontera Sur, Festival Internacional de Cine de No Ficción, realice desde la virtualidad su postergada tercera edición.

La cita, originalmente programada para noviembre del año pasado y luego pospuesta hasta marzo de este 2020, se realizará a través de su web [www.fronterasurfestival.com](http://www.fronterasurfestival.com) en alianza con las plataformas digitales internacionales Festival Scope y Shift72. Esto permitirá que la programación pueda ser visionada en todo el país y más de un 70% estará disponible también para Latinoamérica con acceso liberado.

“Desde nuestra primera edición hemos sostenido una clara posición política respecto del cine y la realidad. Defendemos un cine libre de condicionamientos e imposturas, cuya mirada crítica es capaz de desmontar los discursos dominan-

tes del mercado y el espectáculo”, apuntó Cristian Saldía, director artístico de Frontera Sur.

Tal como en sus versiones anteriores, el festival tendrá un carácter no competitivo, y contará con 103 películas de 27 países distribuidas en tres secciones oficiales: Internacional, Latinoamericana y Nacional, que reúnen 34 obras producidas en los últimos años, entre las que destaca los trabajos de Camila José Donoso, la dupla Carolina Adriaola y José Luis Sepúlveda, y Carolina Moscoso, quien obtuvo recientemente el Gran Prix en FIDMarseille.

Además, contempla secciones paralelas como Sesiones Especiales, Focos a Directores/as de reconocida trayectoria, Iluminaciones, Foco Ficciones Fronterizas, Foco País Brasil, Foco Festival Cámara Lúcida de Ecuador y la nueva Ventana Ultrafeminista. “Para esta tercera edición *-online-* en el contexto de un



103

Películas

Provenientes de 27 países componen la programación de esta especial versión *online* de Frontera Sur.

“DIARIO DE SEPTIEMBRE”, de Eric Pauwels, será la cinta encargada de dar el vamos a Frontera Sur *online* 2020.

país que, a pesar de estar sometido a un estado de aislamiento forzado a causa de la pandemia, sigue despierto y movilizado, hemos preparado un programa que se inspira en la rebeldía de Jonas Mekas, quien desde sus películas nos dice ‘La revolución solo está comenzando. La verdadera revolución nunca termina’, añadió Saldía.

Sesiones Especiales incluye la película inaugural “Diario de septiem-

bre”, de Eric Pauwels; la cinta de clausura “Nunca subí el Provincia”, obra más reciente de Ignacio Agüero, Gran Prix en FIDMarseille en 2019; y una muestra especial con cuatro obras del colectivo mexicano Los Ingrávidos, que hablan directamente sobre la violencia de género contra las mujeres en México.

Este evento fílmico, en el actual contexto de pandemia, será totalmente gratuito y cien por ciento

*online*. Producido por 3 Tigres Films y Forma Colectiva, cuenta con el financiamiento del Fondo de Fomento Audiovisual del Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio, convocatoria 2019. Más detalles de su programación, horarios e invitados, en el sitio web y redes sociales de Frontera Sur.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Cultura & Espectáculos



## #MeQuedoEnCasa

**Valeria Amigo**, ingeniera ambiental, música y tecladista de banda Poleo  
 “Me quedo en casa para cuidarme y cuidar a quienes quiero, a los que tienen más riesgos frente al virus. Un sacrificio hoy para no arrepentirnos y lamentarnos el día de mañana”.

SEPTIEMBRE PARTE CON NUEVOS VISIONADOS Y MÁS

# Festival Cine de Lebu desarrolla interesantes actividades virtuales

A través de su sitio web, este tradicional certamen filmico regional se reinventa con los tiempos pandémicos, ofreciendo contenido *online* gratuito de películas y espacios de reflexión.

**Mauricio Maldonado Quilodrán**  
 mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Si bien el Fecil (Festival Internacional de Cine de Lebu) tuvo lugar en febrero pasado, desde mayo en el contexto de la pandemia, ha extendido sus actividades a su sitio web, escenario virtual desde el cual ha desarrollado y programado una serie de interesantes y exitosas actividades.

Es así como cada inicio de mes, a través de [www.cinelebu.cl](http://www.cinelebu.cl), libera distintos films nacionales e internacionales para su visionado gratuito, además de producir conversatorios con realizadores provenientes de diferentes lugares del mundo, entre otros hitos de carácter virtual.

“Para nosotros es muy importante no abandonar nuestros públicos en esta época de transformaciones, y de encierro, donde la cultura cumple un rol fundamental para nutrir la mente, el alma y el corazón de las personas”, dijo Claudia Pino, directora de Fecil.

Para partir septiembre, está programada para hoy a las 19.00 horas, la exhibición del film “El caporal a muerto”, para mañana “Altiplanos”, el jueves los cortometrajes “Fusilao” y “Renard”, para concluir el viernes con “Sin lugar para el descanso”. Estos últimos cuatro trabajos se podrán ver a partir de las 20.00 horas.

“Se han exhibido 33 cortos desde mayo a la fecha y en total son más de 60 cortos durante todo el año y 5 largos del programa ‘Cine al Oído’. Dentro de éste se realizó un ciclo especial de radioteatro en conjunto con Chileactores y Gestionarte, el cual trató de 5 películas en este formato, escuchándose a través de Radio Millaray de Lebu y que luego vendrán otras radios comunales en la Región, para un público inclusivo y adultos mayores que no tienen acceso a internet”, explicó Pino.



**EL CORTOMETRAJE**  
 “Altiplanos” será exhibido mañana a las 20.00 horas.

### Formato que llegó para quedarse

Este espacio *online* del festival proyecta el seguir sus actividades hasta fin de año e incluso hasta que se realice la edición 21 en febrero, que será casi toda en modo web.

En este sentido, han sido más de 3 mil personas las que se han conectado y visto estos trabajos filmicos en la plataforma de Fecil, con acceso totalmente gratuito.

Además de esto, también hasta el momento Cine de Lebu *online* ha hecho más de 20 *lives*, conversaciones

con los directores abiertas a todo público una vez proyectadas sus películas. Independiente de ello, más de 10.000 personas han visto y reproducido las conversaciones que quedan luego guardadas en el sitio y redes sociales de Fecil.

“En Cine de Lebu nos interesa fomentar y potenciar los talentos, por ello, es que para nosotros es muy importante tener el espacio de conversación con sus realizadores que por lo demás, han sido muy generosos en facilitar y confiar en nuestro festival para realizar estas exhibiciones gratuitas”, destacó la también realizadora audiovisual y productora ejecutiva de cine y TV.

**OPINIONES**  
 Twitter @DiarioConce  
 contacto@diarioconcepcion.cl



“LUCILA, LUCES DE GABRIELA” es una de las propuestas teatrales que tuvo que adaptar su formato para ser parte de este ciclo.

## FTB realizará ciclo de radioteatro desde septiembre a noviembre

“Frecuencias Teatrales: En las Radios de la Región del Bío Bío”, es el nombre del ciclo que, desde el próximo 24 de septiembre, el Festival de Teatro del Bío Bío (FTB) desplegará en diferentes radios de la zona.

Serán en total seis propuestas escénicas teatrales, adaptadas al formato audio, que rotarán en lo puntual por Radio UdeC, Indómita de Arauco, La Amistad de Tomé, Dinámica de Coronel, Valentina de Nacimiento, y Nueva Mía de Los Ángeles.

“Como equipo quisimos darle otra vuelta al tema de lo no presencial, también entendiendo cómo funciona la Región, donde todavía las radios siguen siendo el medio de comunicación primordial, ya que esto nos permitirá democratizar el acceso a la cultura, dar mayor accesibilidad a los bienes culturales ante esta falta de presencialidad”, sostuvo Camila Provoste, directora ejecutiva subrogante del FTB.

Mientras que Valentina Durán, productora general y encargada de la logística del festival, destacó el trabajo realizado con los centros culturales, el que ha permitido forjar también alianza con las distintas emisoras, ya que “gracias a esto pudimos generar los vínculos con las radios de cada comuna en donde se va a transmi-

### Programación completa

Esta nueva apuesta del Festival de Teatro del Bío Bío se podrá ver a través de [www.ftb.cl](http://www.ftb.cl) o en sus redes sociales.

tir el ciclo, por supuesto con la idea de continuar la vinculación con los lugares a los que por años hemos ido con el FTB”.

Karen Candia, directora de Radio UdeC valoró esta inédita iniciativa, señalando que “este es un formato que no nos es ajeno, desde los inicios del TUC, nuestra radio tuvo un rol clave en la grabación y difusión de radioteatros y en esa línea, para conmemorar nuestros 60 años de vida, en conjunto con Alumni UdeC, desarrollamos la serie ‘Radioteatros del Centenario’, un espacio en el que se dio cuenta de parte de la historia de los 100 años de nuestra casa de estudios”.

Entre los confirmados hasta el momento se encuentran teatro de Ocasión con “Lucila, Luces de Gabriela”, y La Gaviota Podcast con los radioteatros “Isabel Desterrada en Isabel” de Juan Radrigán y “Niños Poetas” de Florencia Martínez.



# Deportes



## #MeQuedoEnCasa

**Juan Pablo Aguilera, volante Fernández Vial**

“Es momento de ser responsables y cuidarnos ante este problema que es real. Debemos tratar de salir lo menos posible de la casa, solo a cosas puntuales y especialmente protegernos entre todos para que el virus termine”.

**Paulo Inostroza**  
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

“Hubo un par de partidos donde se notó el equipo que trabajó antes que el otro. Uno es Huachipato, más que por lo físico, porque se vio que su ideología de juego ya está más establecida. El otro es Colo Colo, que en los últimos minutos lo pasaron un poco por arriba”, comenta Guillermo Pacheco. El lateral de la UdeC estuvo muy atento a este retorno del torneo nacional, para sacar lecciones, a pocos días de entrar a la cancha. El jueves, a las 11 horas, recibirán a Unión Española, uno de los que mejor nivel mostró este fin de semana.

Pequeños factores y detalles que marcan alguna diferencia. “Creo que Wanderers hizo pesar su edad, su juventud, ante Colo Colo. En los minutos finales corrían más. De todas formas, la diferencia no pasa solo por trabajar más tiempo, pasa por trabajar bien. Nosotros mismos creo que hemos hecho un buen trabajo y siento que llegaremos muy bien al juego del jueves”, apuntó.

¿Es casualidad que no ganara ningún equipo local? El “Guille” advirtió que “para mí es un factor importante y, sobre todo, cuando se trata de los equipos grandes, los que más convocan. Ellos están acostumbrados a jugar así y la gente mete mucha presión. Cuando no están, parece que el rival fuera más irrespetuoso, va a jugarte sin nada que perder. Creo que eso se vio. Un ejemplo de eso fue Unión Española, que se paró muy bien en cancha de Católica y no parecía visita. Son cosas que se van a repetir”.

Enfrentarán justamente a esa buena Unión Española y señaló que “hicieron un buen partido, pero no creo que sea ventaja que ellos lleguen con un partido de competencia en el cuerpo y nosotros no. Nos preparamos sabiendo eso y jugamos una serie de encuentros prepara-



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

JORNADA LLENA DE SORPRESAS

# Así vieron en la UdeC este curioso reinicio del torneo

**Diferencias físicas notorias y menor importancia de la localía son detalles** que marcarán este nuevo fútbol de pandemia.

ratorios, fueron como 5 o 6. Esta semana ya bajamos un poco la intensidad, pero en esos partidos ensayamos lo que estamos buscando y llevamos cerca de 15 semanas juntos.

Es un partido difícil, pero nos pilla en buen momento”.

**Al fin, todos**

La UdeC tendrá que pelear por sa-

**5**  
**puntos**  
tiene la UdeC, superando en la tabla a O'Higgins, La Serena y Coquimbo, todos con 4 unidades.

lir de los últimos puestos. Parte con solo 5 puntos y el último tiene 4. Será clave el tema de los cambios, ahora que se pueden hacer cinco. Eso también quedó claro este fin de semana, donde los equipos con menos alternativas en el banco terminaron sufriendo.

Pacheco analizó que “cuando empezó la temporada, el técnico armó el equipo, entrenamos dos semanas y entramos a la cancha. En el camino se fueron sumando otros jugadores y nunca tuvimos tiempo. La pandemia ha sido una situación lamentable, especialmente por la gente contagiada, pero a nosotros, en esto del fútbol nos ha beneficiado para ganar tiempo. Ahora sí nos hemos podido cohesionar como queríamos, el grupo se conoce mejor y por fin veo que tenemos el plantel completo a disposición del entrenador, porque siempre nos faltaba alguien. Lo negativo ha sido la lesión de Claudio (Navarrete), aunque sé que Andrés (Robles) aportará toda su experiencia”.

Este año bajan 3 equipos y los universitarios están amarrados a la dificultad de un mal torneo 2019. Como sea, darán pelea y esta comienza otra vez el jueves en el Ester Roa Rebolledo. Trabajaron con tiempo y bien, ahora hay que ratificar eso en puntos.

**OPINIONES**

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

## Castellón y los penales: “en la semana vemos videos de quien lo puede ejecutar”

El portero Gabriel Castellón salvó a Huachipato tapando un penal a Pinilla en los minutos finales para cerrar el 2-1 sobre Coquimbo. Es el segundo penal que tapa en el club. “Hace casi un año entré por Urrea, que lo habían expulsado, y le atajé a Audax. También ganamos. Ahí agarré más la titularidad”, cuenta la figura acerera.

Su historia con los penales no es nueva. El arquero de 26 años re-

cuerda que “cuando tenía como 22 años le atajé uno a Esteban Paredes, yo estaba en Wanderers. Los penales tienen mucho que ver con la confianza de ambos lados. Con la del arquero, que si está jugando bien se agranda y con la del delantero. Nunca te ejecutan igual que en otro partido”.

Y cuando Wanderers fue campeón de Copa Chile, los doce pasos también le trajeron alegría. “Pa-

samos tres etapas así. Una con Iberia, donde atajé a Alexis Delgado, otra en el CAP con Huachipato. Ahí convertí uno también”.

¿Sabía que ahora le patearía “Pinigol”? “La verdad es que en la semana vemos videos de quien puede ejecutar, analizas con la gente de club y todo, pero en la cancha es distinto. Ayuda, todo suma un poco, pero te insisto que es una cosa de confianzas”.



## Deportes



## #MeQuedoEnCasa

**Luis Leal**, presidente sindicato preparadores de caballos

“El llamado es a que la gente siga los protocolos del Ministerio de Salud, porque es la forma de derrotar esta pandemia, respetando los pasos y siendo obedientes, responsables. Así saldremos más pronto de esto”.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



ACTIVIDAD HÍPICA ASEGURA QUE NO SE VERÁ AFECTADA CON ESTAS MEDIDAS

# ¿Qué harán caballos y jinetes para competir en esta cuarentena?

Anuncian jornada de carreras normal para hoy, siguiendo los protocolos que hasta ahora los tienen sin casos positivos. Presidente de los preparadores explica cómo han logrado comportamiento ejemplar.

Paulo Inostroza  
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

La hípica fue uno de los primeros deportes en volver en medio de la pandemia. Exactamente, el 2 de junio, cuando otras disciplinas ni siquiera pensaba en sus primeras prácticas ni hablaban de fase I. Son cerca de 200 puestos de trabajo, que miraron con preocupación esta nueva vuelta a las cuarentenas, pero finalmente habrá acción, aunque en estas condiciones los martes siguen siendo el día más favorable. Ya nada de fines de semana.

Hoy habrá actividad desde las 14.45 horas, con una jornada que contempla 13 carreras y debería

17  
jornadas

hípicas se han realizado en Mediocamino durante esta pandemia y no se registran casos positivos.

terminar cerca de las 21 horas. ¿Y cómo lo hacen para desplazarse dentro de Hualpén?

Luis Leal, presidente del sindicato de los preparadores de caballos comentó que “la hípica seguirá de la misma manera como se venía desarrollando. En forma normal, cumpliendo los protocolos correspondientes, el distanciamiento y todo lo que se ha ido aplicando. La hípica funciona con el mínimo personal y está encuadrada dentro de las actividades deportivas al aire libre, así que estamos acogidos a la resolución exenta 696 y podemos funcionar aunque haya cuarentena. Lo que ayuda es que no hemos tenido

ningún caso positivo desde que empezamos. Tomamos la temperatura constantemente, realizamos los test PCR”.

Pero todo tiene una explicación lógica, por eso Leal aclara que “la gente que hace la hípica está siempre ahí en el club o cerca, no hay que trasladar muchas personas, los jinetes también son de vivir cerca del Club Hípico, casi todos en los edificios que están cerca. Ellos llegan a la zona y buscan vivir a poca distancia, justo para que no haya mayor desplazamiento. Nos vemos siempre los mismos, no es como un mall donde entra y sale gente. Los futbolistas, por ejemplo, entrenan, des-

pues pasan a sus casas y se mueven mucho, nosotros no. Acá llegan a su casa, se acuestan, salen temprano al otro día a los caballos, están hasta las dos de la tarde cansados y se acuestan de nuevo, no tienen mucha vida social porque están enfocados en los caballos, es su pasión. Por eso hay que ser muy apasionado para dedicarse a esto”-

Sí aclara que será “solo una jornada por semana” y la de esta tarde partirá con una carrera al mejor en 1.100 metros de distancia con un pozo de 3 millones de pesos.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO INDAP 2020. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.**

REGION DEL ÑUBLE  
PROVINCIA DE ITATA  
COMUNA DE PORTEZUELO

1.- Resolución N° 1844 de fecha 13 de junio de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 11 de Diciembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de JOBINO ANTONIO HENRÍQUEZ CANALES, Exp: 08-SA-010306, RURAL, lugar BUENOS AIRES, predio LA HIGUERA, comuna de PORTEZUELO, provincia de ÑUBLE, región DEL BIOBÍO, hoy provincia de ITATA, región DEL ÑUBLE, superficie 0,8 Hás, Roles N.° 169-51 y 169-271; NORTE: Carolina Latorre Torres en línea quebrada, separado por cerco. Forestal Arauco S.A. en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Estero sin nombre que lo separa de Renaro Molina Fernández, Domingo Molina Aravena y Mery Sepúlveda Aguilera. SUR: Danilo Mendoza Gutiérrez en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: María Soto Soto, Domingo Molina Avarena en línea quebrada y Gustavo Molina Mendoza, todos separados por cerco. NOTA: Este predio queda afecto por acceso en beneficio del predio de María Canales inserto al interior del inmueble deslindado.

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO MDS 2020. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.**

REGION DEL ÑUBLE  
PROVINCIA DE ITATA  
COMUNA DE COBQUECURA

1.- Resolución N° 1142 de fecha 31 de julio de 2020, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 11 de Diciembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de SILVIA DE LAS NIEVES TORRES CERDA, Exp: 45984, RURAL, Predio EL NOGAL, Lugar TUMUCO comuna de COBQUECURA, provincia de ITATA, región DEL ÑUBLE, superficie 1,27 Hás., Rol N.° 0-0; Hijaleta N° 3. NORTE: Camino Público de Quirihue a Quile. ESTE: Lote "a" de la Hijaleta N° 4 de Gerónimo Bustos Sanhueza y Gregorio Mora Escalona, ambos separados por cerco. SUR: Gregorio Mora Escalona en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Hijaleta N° 2 de Reinaldo Torres Cerda, separado por cerco.

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío.**

REGION DEL ÑUBLE  
PROVINCIA DE ITATA  
COMUNA DE COLELMU

Resolución N° 1296 de fecha 26 DE AGOSTO DE 2020 se acogió a

tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 11 de diciembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de NELSON HUMBERTO GUENANTE ZAPATA, EXP. N° 84221, Lugar CARAVANCHEL, predio EL PERAL, Roles Matrices N° 220-29, 220-19 y 220-24, SUPERFICIE 4.88 Hás, Lote "a" SUPERFICIE: 43.104,78 m2 NORTE: Juan Inzunza en línea quebrada y Sucesión Vergara, Sucesión González y Sucesión Vergara, todos separados por cerco. ESTE: Camino Vecinal, que lo separa de Lote "b" de la misma propiedad. SUR: Sucesión Ulloa Montecinos; Claudio Andrés Márquez Molina en línea quebrada y Sucesión González, todos separados por cerco. OESTE: Claudio Andrés Márquez Molina; Juan Climaco Jara Vergara y Francisco César Rojas Gallardo, todos separados por cerco. Lote "b" SUPERFICIE: 5.733,97 m2. NORTE: Sucesión Vergara, separado por cerco. ESTE: Fundo Villa Alegre, separado por cerco. SUR: Jorge Valenzuela Inzunza, separado por cerco. OESTE: Camino Vecinal, que lo separa de Lote "a" de la misma propiedad.

2.- Resolución N° 1345 de fecha 28 DE AGOSTO DE 2020 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 11 de diciembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de SANDRA DEL CARMEN SAAVEDRA ORTIZ, EXP. N° 86130, Lugar ALTO PERALES, dirección RUTA COSTERA S/N°, HIJUELA 1, Roles Matrices N° 233-118 y 226-17, SUPERFICIE 3.701,96 m2, Hijaleta 1 NORESTE: Camino Vecinal en 54,56 metros, que lo separa de Sucesión Ortiz Iribarra. SURESTE: Camino Vecinal en 78,08 metros, que lo separa de Juan de Dios Ortiz Iribarra. SUROESTE: Juan de Dios Ortiz Iribarra en 8,01 metros y Sucesión Saavedra Henríquez en 26,65 metros. NOROESTE: Camino Vecinal en 85,60 metros, que lo separa de Yasmín Anaís Saavedra Toledo.

3.- Resolución N° 1347 de fecha 28 DE AGOSTO DE 2020 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 11 de diciembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de CARLOS VITALIANO IRRIBARRA HERNÁNDEZ, EXP. N° 85925, Lugar ALTO PERALES, dirección RUTA COSTERA S/N°, HIJUELA 2, Roles Matrices N° 233-118 y 226-17, SUPERFICIE 2.405,85 m2, Hijaleta 1 Hijaleta 2. NORTE: Sonia Esclena Rubilar Arriagada en 54,76 metros. ESTE: Camino Vecinal en 17,93 y 21,56 metros, que lo separa de Jaime Iribarra Hernández y Bernardo Iribarra Ortiz. SUR: Carlos Saavedra Reyes en 68,52 metros. OESTE: Camino Vecinal en 38,95 metros, que lo separa de José Armando Henríquez Ortiz

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.**

REGION DEL ÑUBLE  
PROVINCIA DE ITATA  
COMUNA DE COBQUECURA

1.- Resolución N° E-9974 de fecha 28 de Julio de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 11 de Diciembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de RODOLFO DEL CARMEN RAMÍREZ QUIJADA, Exp: 44055, RURAL, Lugar EL CULLE, predio EL BARRANCO, comuna de COBQUECURA, provincia de Ñuble, región de Biobío, hoy provincia de ITATA, región DEL ÑUBLE, superficie 12,42 Ha., Roles N.° 165-98 y 165-54; NORTE: Río Cobquecura. ESTE: Humberto Ramírez Parra en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Humberto Ramírez Parra; Camino Vecinal y Humberto Ramírez Parra, en línea quebrada y separado por cerco en ambos deslindes. OESTE: Víctor Hernández Bustos y Sucesión Comelio Espinoza Ramírez, ambos en línea quebrada y separado por cerco.

2.- Resolución Exenta N° 32563 de fecha 30 de agosto de 2020, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 11 de Diciembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de ANA LUISA TORRES SEGURA, Exp: 76810, RURAL, Lugar TOTORAL, predio LOS PAÑILES, comuna de COBQUECURA, provincia de ITATA, región DEL ÑUBLE, superficie 16,41 HÁS, Roles N.° 208-27 y 206-15; NORTE: Estero Nogueche. ESTE: Estero Nogueche. SUR: Sebastián Lara y Otros, separado por cerco. OESTE: Luis Espinoza Muñoz; David Placencia Concha; Ana Luisa Torres Segura; Sucesión Segura Fuentes en línea quebrada y Marcial Egidio Placencia Placencia en línea quebrada, todos separados por cerco.

3.- Resolución Exenta N° 1341 de fecha 28 de agosto de 2020, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 11 de Diciembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de CARLOS ALFREDO VIVIANI GONZÁLEZ Y FELIPE ALEXIS SAN MARTÍN GOUGAIN, Exp: 85815, RURAL, Lugar TALCAMAVIDA, BUCHUPUREO, predio LOS PEUMOS, comuna de COBQUECURA, provincia de ITATA, región DEL ÑUBLE, superficie 2,10 Hás, Roles N.° 170-329 y 170-713; NORTE: Agapito del Carmen Torres Moya en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Manuel Rivas Chamorro, separado por cerco. SUR: Carlos Alfredo Viviani González y Pablo Alfonso Viviani González en línea

quebrada, separado por cerco. OESTE: Estero Sin Nombre, que lo separa de Sucesión Rafael Vera Gallardo. NOTA 1: El acceso a este predio es por mera tolerancia de Agapito del Carmen Torres Moya. NOTA 2: El Inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas.

4.- Resolución Exenta N° 1334 de fecha 28 de agosto de 2020, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 11 de Diciembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de DIOCLES DEL CARMEN VERA CASTRO, Exp: 83481, RURAL, Lugar SAN JOSÉ, predio SAN MICHAEL, comuna de COBQUECURA, provincia de ITATA, región DEL ÑUBLE, superficie 1,27 HÁS, Roles N.° 204-3 y 204-37; NORESTE: Alejandro Del Carmen Fuentes Castro, separado por cerco. SURESTE: María Magdalena Vera Castro, separado por cerco. SUROESTE: Estero Sin Nombre. NOROESTE: José Arturo Vera Castro, separado por cerco.

REGION DEL ÑUBLE  
PROVINCIA DE ITATA  
COMUNA DE QUIRIHUE

5.- Resolución Exenta N° 32543 de fecha 30 de agosto de 2020, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 11 de Diciembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de LUIS GABRIEL SAN MARTÍN VALENZUELA, Exp: 17618, URBANO, Lugar QUIRIHUE, Dirección CALLE JUAN ANTONIO GONZÁLEZ N° 752, comuna de QUIRIHUE, provincia de ITATA, región DEL ÑUBLE, superficie 223,77 m2, Rol N.° 98-14; NORTE: Calle Juan Antonio González en 7,19 metros. ESTE: María Clementina Escalona Alarcón en línea quebrada de 11,31 y 20,56 metros. SUR: Sucesión Manuel Bustos Soto en 6,66 metros. OESTE: José Flores Escalona en línea quebrada de 22,67 y 9,11 metros.

6.- Resolución Exenta N° 1328 de fecha 28 de agosto de 2020, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 11 de Diciembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de ARTURO OMAR MUÑOZ CÁCERES, Exp: 83413, RURAL, Lugar EL MANZANO, Predio EL MEMBRILLO, comuna de QUIRIHUE, provincia de ITATA, región DEL ÑUBLE, superficie 2,20 Hás., Rol N° 323-156; Hijaleta 2. NORTE: Hijaleta 1 de Carmen Estermina Muñoz Cáceres, separado por cerco. ESTE: Jorge Arce, separado por cerco. SUR: Hijaleta 3 de Marta Elena Muñoz Cáceres, separado por cerco. OESTE: Camino Público de Quirihue a Fariña. CANCELÉSE PARCIALMENTE la inscripción de fojas 250, N° 456, del año 1993 del Registro

de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE

7.- Resolución Exenta N° 2365 de fecha 28 de agosto de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 11 de Diciembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de FÉLIX ALCIDES TORRES BUSTOS, Exp: 70142, URBANO, Lugar MONTE REDONDO, Dirección LOTE N° 1, comuna de QUIRIHUE, provincia de ITATA, región DEL ÑUBLE, superficie 1,59 Hás. o 15.938,73 M2., Roles N.° 310-264 y 78-50; NORTE: Héctor Segundo Contreras Jiménez en 89,26 metros. ESTE: José Arturo Aravena Villarroel en línea quebrada de 19,37; 35,58 y 32,10 metros; María Mercedes Valenzuela Iribarra en 10, 82 metros; Gerardo Igor Urrutia Sanhueza en línea quebrada de 90,55 y 33,33 metros y 56,84 metros. SUR: Área Verde en 32,67 metros. OESTE: María Torres Inostroza en 33,61 metros; Félix Alcides Torres Bustos en línea quebrada de 14,28 y 47,32 metros; Calle 3 en 19,46; 67,42; 84,20 y 13,27 metros y Rubén Meza Bustos en 10,94 metros.

8.- Resolución Exenta N° 2524 de fecha 13 de septiembre de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 11 de Diciembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de VÍCTOR MARIO RIVAS RETAMAL, Exp: 70141, RURAL, Lugar CALQUIN, Predio VACAAM, comuna de QUIRIHUE, provincia de ÑUBLE, región DEL BIOBÍO, hoy provincia de ITATA, región DEL ÑUBLE superficie 2.018,31 m2, Rol N.° 316-363; SITIO N° 1. NORTE: Camino Vecinal que lo separa de la Forestal Arauco S.A. en 19,61 metros. ESTE: Sitio N° 2 de María Érica Iribarra Iribarra en 109, 49 metros, separado por cerco. SUR: Río Calquín en 20,00 metros. OESTE: José Vásquez Sanhueza en 108,83 metros, separado por cerco. Nota: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros, medidos desde la línea de las aguas máximas". CANCELÉSE PARCIALMENTE la inscripción de fojas 293, N° 491, del año 2006 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

**EJECUCIÓN DIRECTA. LEY DE COBRO. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío.**

REGION DEL ÑUBLE  
PROVINCIA DE DIGUILLÍN  
COMUNA DE QUILLÓN

1.- Resolución N° 32510 de fecha 29/08/2020 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 11 de diciembre de 2020 bajo

apercibimiento de ordenar inscripción a favor de SANDRA ANDREA MANRÍQUEZ ANDRADE, Exp. N° 81755; URBANO; lugar QUILLÓN, dirección CALLE LAS BRISAS 1306 POBLACIÓN LAS BRISAS; Superficie 1.610,46 M2.; comuna de QUILLÓN, Roles N° 1104-40 y 1104-584; Lote "a" Superficie 0,60 Hás. NORTE: Marcelo Alejandro Romero Pino en 28,30 metros, Daniel Andrés Coloma Hueico en 35,00 metros y Víctor Alejandro Vega Bello en 18,90 metros. ESTE: Camino Vecinal en 3,40 metros, Gilda Natacha Gutiérrez Garbarino y Alda María Gutiérrez Garbarino en 16,30 metros. SUR: Nora Del Tránsito Rivera Valderrama en 82,40 metros. OESTE: Cristina Fariás Nova en 9,20 metros y José Cifuentes Vergara en 10,40 metros.

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO LEY DE COBRO PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.**

PROVINCIA DE ITATA  
COMUNA DE QUIRIHUE

1.- Resolución N° E- 16526 de fecha 11 de octubre de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 11 de Diciembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de JUAN REINALDO ROJAS GONZÁLEZ, Exp: 48078, RURAL, Lugar CAYO, Predio DON JUAN, comuna de QUIRIHUE, provincia de ÑUBLE, región DEL BIOBÍO, hoy provincia de ITATA, región DEL ÑUBLE, superficie 44,23 Hás, Roles Matrices N.° 311-82 y 311-96; NORTE: Juan Alvear Caro, separado por cerco. ESTE: Río Cayo. SUR: Camino Vecinal y cerco en línea quebrada que lo separa de Pedro Salgado Velásquez y Sucesión Inostroza Caro en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Juan Díaz y Juan Marcial Garcés Sepúlveda, ambos en línea quebrada, separados por cerco. NOTA: Este inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros, medidos desde la línea de las aguas máximas del Río Cayo.

**EJECUCIÓN DIRECTA. REZAGO MINISTERIO DE BIENES NACIONALES. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.**

REGION DEL ÑUBLE  
PROVINCIA DE ITATA  
COMUNA DE QUIRIHUE

1.- Resolución N° 968 de fecha 13 de julio de 2020, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 11 de Diciembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de SIRNIA DEL CARMEN TORRES SEGURA, Exp: 45993, RURAL, Predio EL PERAL, Lugar TUMUCO, comuna de QUIRIHUE, provincia de ITATA, región DEL ÑUBLE, superficie 1,38 Hás, Rol N.° 0-0; NORTE: Camino Público de Quirihue a Quile. ESTE: Hijaleta N° 2 de Reinaldo Torres Cerda, separado por cerco. SUR: Gregorio Mora Escalona en línea quebrada



## CLASIFICADOS

## JUDICIALES Y LEGALES

separado por cerco. OESTE: Sucesión Donato Torres Cerda en línea quebrada, separado por cerco.

**REGION DEL ÑUBLE**  
**PROVINCIA DE ITATA**  
**COMUNA DE COBQUECURA**

2.- Resolución N° 969 de fecha 13 de julio de 2020, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 11 de Diciembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de GERÓNIMO BUSTOS SANHUEZA, Exp: 46557, RURAL, Predio LA ESQUINA, Lugar TUMUCO, comuna de COBQUECURA, provincia de ITATA, región DEL ÑUBLE, superficie 1,30 Hás, Rol N.º 0-0; Hijaleta N.º 4 Lote "a" de 0,69 Hás. NORTE: Camino Público de Quirihue a Quile. ESTE: Gregorio Mora Escalona en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Hijaleta N.º 3 de Silvia de las Nieves Torres Cerda, separado por cerco. Hijaleta N.º 4 Lote "b" de 0,61 Hás. NORTE: Simón Bustos Sanhueza, separado por cerco. ESTE: Camino Público de Quile a Risco El León. SUR: Camino Público de Quile a Quirihue. OESTE: Simón Bustos Sanhueza en línea quebrada, separado por cerco.

3.- Resolución N° 970 de fecha 13 de julio de 2020, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 11 de Diciembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de REINALDO TORRES CERDA, Exp: 46560, RURAL, Predio EL MANZANO, Lugar TUMUCO, comuna de COBQUECURA, provincia de ITATA, región DEL ÑUBLE, superficie 1,23 Hás, Rol N.º 0-0; Hijaleta N.º 2 NORTE: Camino Público de Quirihue a Quile. ESTE: Hijaleta N.º 3 de Silvia de las Nieves Torres Cerda, separado por cerco. SUR: Gregorio Mora Escalona en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Hijaleta N.º 1 de Sirnia del Carmen Torres Segura, separado por cerco.

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío.**

**REGION DE ÑUBLE**  
**PROVINCIA DE DIGUILLÍN**  
**COMUNA DE QUILLÓN**

1.- Resolución N° 1217 de fecha 12/08/2020 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 26 de noviembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de JACQUELINE DEL CARMEN JARA VALENZUELA, Exp. N° 79835; RURAL; lugar EL CULBÉN, predio

AURORA; Superficie 3,59 Hás.; comuna de QUILLÓN, Roles N° 1100-585 y 1100-587; Lote "a" Superficie 0,60 Hás. NORESTE: Ariel Gibert Villagrán en 194,91 metros, separado por cerco. SURESTE: José Daniel Oñate Valenzuela en 38,34 metros, separado por cerco. SUROESTE: Elisa del Carmen Fierro Peña en línea quebrada de 35,07 y 140,89 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino Vecinal en 28,44 metros, que lo separa de Luz María Valenzuela Valenzuela. Lote "B" Superficie 2,99 Hás. NORESTE: Jacqueline del Carmen Jara Valenzuela en 243,81 metros, separado por cerco. SURESTE: Forestal Arauco S.A. en 152,62 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Carmen Troncoso Valenzuela en 148,77 metros, separado por cerco. NOROESTE: José Daniel Oñate Valenzuela en línea quebrada de 98,17; 29,27 y 46,24 metros, separado por cerco. NOTA: El acceso al Lote "B" es por mera tolerancia de Jacqueline del Carmen Jara Valenzuela.

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.**

**PROVINCIA DE ITATA**  
**COMUNA DE RÁNQUIL**

1.- Resolución N° 1228 de fecha 14/08/2020 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 26 de noviembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de CLOTILDE DEL CARMEN BAHAMONDES CANCINO Exp 82792; RURAL; LUGAR EL CENTRO - ÑIPAS; PREDIO VISTA ITATA; Superficie 427.37 M2; Rol N° 155-24; NORTE: Víctor Hugo Veloso Gutiérrez en 10,57 metros, separado por cerco. ESTE: Eduardo Saravia Saravia en 39,27 metros, separado por cerco. SUR: Claudia Ximena Lama Bahamondes en 12,04 metros, separado por cerco. OESTE: Víctor Hugo Veloso Gutiérrez en 36,93 metros, separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia de Claudia Ximena Lama Bahamondes.

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío.**

**REGION DE ÑUBLE**  
**PROVINCIA DE ITATA**  
**COMUNA DE COELEMU**

1.- Resolución N° 1141 de fecha 31 de Julio de 2020 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 26 de noviembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de JOHANNA ANDREA MELGAREJO VERA, EXP. N° 72045, URBANO, Lugar COELEMU, dirección PASAJE HERNANDO DE MAGALLANES N° 174, VILLA EL CONQUISTADOR, ROL MATRIZ N° 220-42, SUPERFICIE 149.57 m2-, NORESTE: María del Rosario Mora

Ríos en 14,74 metros. SURESTE: Carmen Figueroa Figueroa en 10,06 metros. SUROESTE: José Miguel Roa Placencia en 14,68 metros. NOROESTE: Pasaje Hernando de Magallanes en 10,28 metros. Cancelese inscripción de dominio de fojas 256, N° 237 año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.**

**Región de Ñuble**  
**Provincia de Punilla**  
**Comuna de San Nicolás**

1.- RES. N°E-29548 de fecha 12 de Agosto de 2020, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 26 de Noviembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de ADOLFO SIGISFREDO PACHECO GARRIDO, Exp. N°85459, Rural, ubicación lugar ROBLE VIEJO, predio HUIJUELA BELEN, Rol N° 198-42 y 198-12, Superficie 903,37 m2, y sus deslindes son: NORTE : Marta Elena San Juan González en 15,46 metros, separado por cerco; ESTE: Domingo Antonio Lagos Muñoz en 60,45 metros, separado por cerco; SUR: Camino Vecinal en 14,98 y 1,24 metros, que lo separa de Carlos Riquelme Pradenas; OESTE: Camino Vecinal en 56,15 metros, que lo separa de Marta Elena San Juan González. Cancelese parcialmente la inscripción de dominio rolante a fojas fjs. 4123, N° 2928, año 2006 y totalmente de fjs. 2508, N°2344, año 2015, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos.

2.- RES. N°1169 de fecha 06 de Agosto de 2020, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 26 de Noviembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de JORGE DEL CARMEN GARRIDO VENEGAS, Exp. N°80086, Rural, ubicación lugar EL MANZANO NORTE, predio CANAL SAN CARLOS, Rol N° 194-1, Superficie 1.581,37 m2, y sus deslindes son: NORTE : María Hermina Garrido Venegas en 25,39 y 41,09 metros, Canal San Carlos de por medio; ESTE : José Jerónimo Martínez Pacheco en 27,77 metros, separado por cerco; SUR : María Eugenia González Garrido en 67,52 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Público de El Manzano Sur a Peuchén en 20,30 metros. Cancelese parcialmente la inscripción de dominio rolante a fojas 166 N°244 del año 1933, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos.

3.- RES. N°1810 de fecha 12 de julio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde

el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 26 de Noviembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de ZOILA ERIKA DURAN FUENTES, Exp. N°68593, Rural, ubicación lugar LUCUMAVIDA NORTE, predio EL MAJUELO, Rol N° 174-11 y 174-5, Superficie 4540,06 M2, y sus deslindes son: NORTE : Teresa Gallegos Muñoz en 34,38 metros separado por cerco. ESTE : Callejón Vecinal que lo separa de la Sucesión Lizardo Muñoz Riquelme en línea quebrada de 45,16 y 18,49 metros. SUR : Sucesión Gatica Fuentes en línea quebrada de 34,90 y 99,62 metros, separado por cerco. OESTE : Manuel Ociel Orellana Fuentes en 4,39 metros y Teresa Gallegos Muñoz en línea quebrada de 59,80; 41,01; 11,10 y 7,77 metros, ambos separados por cerco. NOTA: El acceso a la propiedad es por mera tolerancia de Sucesión Gatica Fuentes. Cancelese parcialmente la inscripción de dominio rolante a fojas 977 N°916 del año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos.

4.- RES. N°2421 de fecha 30 de agosto de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 26 de Noviembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de PATRICIA ANGELIZA BAZAN LANGE, Exp. N°4080, Rural, ubicación lugar EL ORATORIO, predio SANTA PATRICIA, Rol N° 1328-24, Superficie 1312,81 M2, y sus deslindes son: NORESTE : Alejandra Araya Araya en 33,29 metros, separado por cerco. SURESTE : Pasaje Sin Nombre en 40,05 metros. SUROESTE : Pasaje Sin Nombre en 33,29 metros. NOROESTE : Sergio Elias Beltrán Rubio en 40,15 metros, separado por cerco. Cancelese totalmente la inscripción de dominio rolante a fojas 1550 N°1476 del año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos y cancelese parcialmente la inscripción de dominio rolante a fojas 4919 N°3845 del año 2012, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos.

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.**

**REGION DEL ÑUBLE**  
**PROVINCIA DE ITATA**  
**COMUNA DE COBQUECURA**

1.- Resolución N° E-16191 de fecha 11 de octubre de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 26 de Noviembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de ALONSO TORRES VERA, Exp: 82128, URBANO, Lugar LA BOCA DE BUCHUPUREO, dirección BUCHUPUREO S/N°, comuna de COBQUECURA, provincia de ITATA, región DEL ÑUBLE, superficie 3.430,09 Mt2, Roles N.º 166-7 y 166-5; NORTE : Aladino del Carmen Muñoz González en 40,93 metros. ESTE : Carlos Antonio Neira Neira en 89,53 metros. SUR :

Camino Público de Buchupureo a Cobquecura en 40,42 metros. OESTE : Clemente Osvaldo Torres Vera en 81,46 metros.

2.- Resolución Exenta N°1211 de fecha 11 de agosto de 2020, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 26 de Noviembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de JACQUELINE DEL PILAR GALLARDO CASANOVA, Exp: 74208, RURAL, Lugar EL SILENCIO, predio LAS CALAS, comuna de COBQUECURA, provincia de ITATA, región DEL ÑUBLE, superficie 794,46 Mt2, Rol N.º 163-187; NORTE: Camino Vecinal en 20,01 metros, que lo separa de Aristides Antonio Troncoso Lagos y Patricio Enrique Espinoza Badilla. ESTE : Ingrid Medina Larenas en 39,99 metros, separado por cerco. SUR : María Haydee Sepúlveda Ceballos en 19,76 metros, separado por cerco. OESTE : María Haydee Sepúlveda Ceballos en 39,93 metros, separado por cerco. Cancelese TOTALMENTE las inscripciones de fojas 678, N° 1016, del año 2015 y PARCIALMENTE las inscripciones de fojas 661, N° 1130, del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIBUE.

3.- Resolución Exenta N°1216 de fecha 12 de agosto de 2020, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 26 de Noviembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de GONZALO ANDRÉS TRONCOSO LAGOS, Exp: 70379, RURAL, Lugar EL SILENCIO, predio GONZALO, comuna de COBQUECURA, provincia de ITATA, región DEL ÑUBLE, superficie 621,07 Mt2, Rol N.º 163-186; SITIO 3 NORTE : Camino Vecinal en 15,93 metros, que lo separa de María Haydee Sepúlveda Ceballos. ESTE : Sitio 4 de Aristides Antonio Troncoso Lagos en 38,77 metros, separado por cerco. SUR : Camino Vecinal en 16,23 metros, que lo separa de María Haydee Sepúlveda Ceballos. OESTE : Sitio 2 de Miguel Angel Troncoso Lagos en 38,59 metros, separado por cerco. Cancelese PARCIALMENTE las inscripciones de fojas 661, N° 1130, del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIBUE.

4.- Resolución N° E-16209 de fecha 11 de octubre de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 26 de Noviembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de MARÍA ISABEL GARCÍA PÉREZ, Exp: 72148, URBANO, lugar BUCHUPUREO, dirección LAS PITRAS HU 5 S/N°, comuna de COBQUECURA, provincia de ITATA, región DEL ÑUBLE, superficie 356,35 Mt2, Roles N.º 189-83 y 201-23; NORTE : Rómulo del Carmen Pérez Caro en 22,09 metros. ESTE : Rómulo del Carmen Pérez Caro en 15,85 metros. SUR : Camino Vecinal en 23,31 metros, que lo separa de Augusta Espinoza Chamorro. OESTE : Rómulo del Carmen Pérez Caro en 15,72 metros. Cancelese

PARCIALMENTE inscripciones de fojas 579, N° 1045, del año 2013, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIBUE.

5.- Resolución N° E-16456 de fecha 11 de octubre de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 26 de Noviembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de JOSÉ DEL CARMEN VARGAS HENRÍQUEZ, Exp: 70882, RURAL, lugar CALLEJONES, predio LA HIGUIERA, comuna de COBQUECURA, provincia de ITATA, región DEL ÑUBLE, superficie 4,12 Ha, Roles N.º 197-13, 197-12 y 197-14; NORESTE : Forestal Arauco S.A. en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE : Forestal Arauco S.A. en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE : Forestal Arauco S.A., separado por cerco. NOROESTE : Sucesión Gabriel Torres Torres y Forestal Arauco S.A. ambos en línea quebrada y separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia de Sucesión Gabriel Torres Torres. Cancelese TOTALMENTE inscripciones de fojas 96 vuelta, N° 104, del año 1929, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIBUE.

6.- Resolución Exenta N° 1214 de fecha 11 de octubre de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 26 de Noviembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de JUAN DAGOBERTO FIGUEROA VENEGAS, Exp: 79414, URBANO, lugar COLMUAYO, predio PLAYA SUR S/N°, comuna de COBQUECURA, provincia de ITATA, región DEL ÑUBLE, superficie 362,98 Mt2, Rol N.º 205-26; SITIO 2 NORTE: CAMINO VECINAL EN 19,93 METROS. ESTE: SITIO 3 DE AGUSTINA GLADYS HERNÁNDEZ MORALES EN 18,38 METROS. SUR: SUCESIÓN DE SEBASTIÁN LARA EN 6,50 METROS Y 13,83 METROS. OESTE: SITIO 1 DE ALEJANDRA SOLEDAD ALARCÓN HERNÁNDEZ EN 18,02 METROS. Cancelese PARCIALMENTE inscripciones de fojas 205 vuelta, N° 375, del año 1995, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIBUE.

7.- Resolución E-16191 de fecha 11 de octubre de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 26 de Noviembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de ALONSO TORRES VERA, Exp: 82128, URBANO, lugar LA BOCA DE BUCHUPUREO, dirección BUCHUPUREO S/N°, comuna de COBQUECURA, provincia de ITATA, región DEL ÑUBLE, superficie 3.430,09 Mt2, Roles N.º 166-7 y 166-5; NORTE : Aladino del Carmen Muñoz González en 40,93 metros. ESTE : Carlos Antonio Neira Neira en 89,53 metros. SUR : Camino Público de Buchupureo a Cobquecura en 40,42 metros. OESTE : Clemente Osvaldo Torres Vera en 81,46 metros.



## CLASIFICADOS

## JUDICIALES Y LEGALES

REGION DEL ÑUBLE  
PROVINCIA DE ITATA  
COMUNA DE NINHUE

8.- Resolución Exenta N°1216 de fecha 12 de agosto de 2020, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 26 de Noviembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de HUGO ANDRÉS GUTIÉRREZ CARTES, Exp: 72843, RURAL, Lugar SAN JUAN, predio EL ESPINO, comuna de NINHUE, provincia de ITATA, región DEL ÑUBLE, superficie 1,36 Ha, Roles N.º 142-132 y 142-579; NORESTE : Hugo Andrés Gutiérrez Cartes, separado por cerco. SURESTE : José Sanhueza Sanhueza, separado por cerco. SUROESTE : Camino Público de Ninhue a Quiriñi. NORESTE : Iglesia Metodista Pentecostal De Chile Local Quiriñi; José Sanhueza Sanhueza y Fernando Domínguez Sanhueza, todos separados por cerco.

9.- Resolución Exenta N° 1230 de fecha 14 de agosto de 2020, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 26 de Noviembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de JUAN URBANO SAN MARTÍN MANRÍQUEZ, Exp: 74570, RURAL, lugar EL RINCÓN, predio EL MAITÉN, comuna de NINHUE, provincia de ITATA, región DEL ÑUBLE, superficie 2.376,32 Mt2, Rol N.º 143-24; NORTE : Pedro Segundo Caro San Martín en 20,56 metros y María Caro Rebolledo en 18,26 metros, ambos separados por cerco. ESTE : Julio Caro Rebolledo en 57,29 metros, separado por cerco. SUR : Camino Público de Ninhue a El Rincón en 31,95; 12,67 y 8,25 metros. OESTE : Pedro Segundo Caro San Martín en línea quebrada de 4,47 y 51,28 metros, separado por cerco.

10.- Resolución Exenta N° 1231 de fecha 14 de agosto de 2020, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 26 de Noviembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de ROSA ESTER CUITIÑO JARA , Exp: 21015, RURAL, lugar PEÑAFLO, predio LOS HUALLES, comuna de NINHUE, provincia de ITATA, región DEL ÑUBLE, superficie 6,9 Ha, Roles N.º 148-33, 148-135 y 148-282; Lote "a" Superficie: 6,65 Hás. ó 66.520,37 m². ESTE : Sucesión Armando Cadenas; Sucesión Eduardo Solis Molina; Sucesión Juan Moya y Arturo Moya Cuitiño, todos en línea quebrada, separados por cerco. SUROESTE : Sucesión Humilde Mendez; Luis Moya Cuitiño y José Cuitiño Fernández, todos en línea quebrada y Arturo Moya Cuitiño, todos separados por cerco. NORESTE : Pedro Molina Ponce y Verónica Fuentes Cartes, ambos en línea quebrada, separados por cerco; Camino Vecinal que lo separa de Sergio Molina. Lote "b" Superficie: 0,025 Hás. ó 248,98 m². NORTE : Jorge Moya Cuitiño en 25,03 metros, separado por cerco. ESTE : Sucesión Eduardo Solis Molina en 8,05 metros, separado por cerco. SUR : Jorge Moya Cuitiño en 28,72 metros, separado por cerco. OESTE : Sucesión Eduardo Solis Molina en 11,44 metros, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este Lote es por mera tolerancia del vecino colindante Jorge Moya Cuitiño".

Lote "c" Superficie: 0,015 Hás. ó 150,04 m². NORTE : Jorge Moya Cuitiño en 9,60 metros, separado por cerco. ESTE : Jorge Moya Cuitiño en 14,70 metros, separado por cerco. SUR : Sucesión Eduardo Solis Molina en 9,99 metros, separado por cerco. OESTE : Sucesión Pedro Solis en 16,00 metros, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este Lote es por mera tolerancia del vecino colindante Jorge Moya Cuitiño". Lote "d" Superficie: 0,16 Hás. ó 1.617,02 m². NORTE : Sucesión Armando Cadenas en línea quebrada de tres parcialidades de 27,77 metros; 17,27 metros y 9,79 metros y Sucesión Eduardo Solis Molina en 8,34 metros, ambos separados por cerco. ESTE : Luis Moya Cuitiño en línea quebrada de cuatro parcialidades de 28,10 metros; 10,48 metros; 4,43 metros y 15,29 metros, separado por cerco. SUR : Sucesión Eduardo Solis Molina en línea quebrada de dos parcialidades de 18,08 metros y 15,86 metros y Luis Moya Cuitiño en línea quebrada de ocho parcialidades de 12,00 metros; 4,08 metros; 11,02 metros; 19,71 metros; 11,90 metros; 15,64 metros; 2,62 metros y 13,34 metros, ambos separados por cerco. OESTE : Sucesión Armando Cadenas en 17,13 metros, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este Lote es por mera tolerancia del vecino colindante Sucesión Eduardo Solis Molina". Lote "e" Superficie: 0,051 Hás. ó 510,77 m². NORTE : Sucesión Eduardo Solis Molina en 9,08 metros, separado por cerco. ESTE : Sucesión Pedro Solis en 55,69 metros, separado por cerco. SUR : Sucesión Eduardo Solis Molina en 9,76 metros, separado por cerco. OESTE : Luis Moya Cuitiño en 57,15 metros, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este Lote es por mera tolerancia del vecino colindante Sucesión Eduardo Solis Molina".

11.- Resolución Exenta N° 1229 de fecha 14 de agosto de 2020, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región Del Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 26 de Noviembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de JOSÉ OLEGARIO ANDRADES CORTEZ, Exp: 74685, RURAL, lugar COYANCO, predio EL MAITÉN, comuna de NINHUE, provincia de ITATA, región DEL ÑUBLE, superficie 3.104,80 Mt2, Rol N.º 142-231; NORTE: camino vecinal en 9,98 y 8,47 metros, que losepara de Rosa Idilia Larenas Montecinos. ESTE: Sucesión Fuentes Gutiérrez en línea quebrada de 40,93; 105,09 y 28,30 metros. SUR: René Osvaldo Urrutia Andrade en 18,07 metros, separado por cerco. OESTE: Patricio del Carmen Andrades Cortez en línea quebrada de 72,56 y 110,06 metros. Cancélese PARCIALMENTE inscripciones de fojas 138 vuelta, N°247, del año 2010, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

EXTRACTO  
SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE  
AGUAS OCTAVA REGIÓN

Con fecha 19 de Agosto de 2020, GUSTAVO ADOLFO UGALDE JAQUE, CNI 13.507.337-7 en representación de INMOBILIARIA VALLE NOBLE S.A., RUT N° 76.182.311-6, domiciliado para estos efectos en avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1186 oficina 1401 Concepción, solicita Modificación de Cauce del Río Andalien, ubicado en el sector de Palomares comuna de Concepción, en beneficio de la construcción de conjunto habitacional Loteo Valle Noble Macrolote F-8 A, ubicado en Avenida Costanera Sur

N° 2210 comuna de Concepción. La modificación se realiza en las coordenadas UTM Datum WGS 84 Norte 5.923.782,948m Este 678.490,671m. Las obras contemplan la construcción de una descarga de aguas lluvias al Río Andalien, entubamiento que se realiza en cañerías de cemento comprimido de diámetro 1200mm. Se incluyen además obras de arte en hormigón armado. Mayores antecedentes técnicos en carpeta ingresada en la Dirección General de Aguas Octava Región, Concepción.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO  
NOTIFICACIÓN  
EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 1654, de 04 de agosto 2020, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de un inmueble ubicado en AVDA COLIUMO 901 CALETA DEL MEDIO, Rol de Avalúo N° 1435-1, comuna de Tomé, de aparente dominio de OSORIO VERGARA MARIA JULIA, en una superficie de 49,81 m2 de terreno, dentro de polígono y linderos señalados en el plano S8R-39.155-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Avenida Coliumo" comuna de Tomé, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por constructor civil María Soledad Silva Hernández, por arquitecto Alexander Boye Trenit y por ingeniero civil Orlando Paredes Vásquez, según informe de fecha 19 de junio 2020, fijó monto provisional indemnización en \$1.621.469, pagadera de contado. Director (S) SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO  
NOTIFICACIÓN  
EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 1765, 14 de agosto de 2020, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno y total de edificación de un inmueble ubicado en CAM NONGUEN 070 FERROVIARIA, Rol de Avalúo N° 4001-18, comuna de Concepción, de aparente dominio de CASTRO ACUNA ABELARDO, superficie afecta expropiación parcial de terreno es de 47,88 m2 (Lote 163) y expropiación total de edificación (a) 16,47 m2, según Plano S8R 38831-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento PAR Vial Collao-General Novoa", comuna de Concepción, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecta Francisca Vives Figueroa, arquitecto Rubén Muñoz Vera y la arquitecta doña Patricia Palacios González, según informe de fecha 19.06.2020, fijó monto provisional indemnización en \$14.444.901. Director SERVIU REGIÓN EL BIOBÍO.

## NOTIFICACIÓN

Resolución, Juzgado de Letras de Tomé, de fechan 31 de julio de 2020, en causa Rol N° V-139-2020 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBÍO (ANTONIO MURO S A C I)", por expropiación parcial del inmueble ubicado en MIRAMAR COLIUMO CALETA DEL MEDIO, Rol de Avalúo 410-18, comuna de Tomé. La superficie afecta a expropiación parcial es de 10.977,51m2 de terreno situada en el lote 20, dividido en cuatro polígonos, Polígono 1 de 90,96 m2, Polígono 2 de una superficie de 861,08 m2; Polígono 3 de una superficie de 4707,83 m2 y Polígono 4 de una superficie de 5317,64 m2, conforme a plano de expropiación S8R 38056-2 del mes de diciembre de 2019. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2.186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$210.993.140.-, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado,

arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO  
NOTIFICACIÓN  
EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 1731, de 11 de agosto 2020, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de un inmueble ubicado en calle CENTRAL 60 FERROVIARIA, Rol de Avalúo N° 4001-19, comuna de Concepción, de aparente dominio de GATICA TORRES EMA DEL ROSARIO Y OTROS, en una superficie de 160,82 m2 de terreno y 86,12 m2 de edificación (58,22 m2 edificación (a) y 27,90 m2 edificación (b)), dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-38.830-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Par Vial Collao/General Novoa, comuna de Concepción", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Francisco Vives Figueroa, arquitecto Rubén Muñoz Vera y arquitecto Patricia Palacios González, según informe de fecha 19 de junio 2020, fijó monto provisional indemnización en \$78.662.024,

pagadera de contado. Director (S) SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO  
NOTIFICACIÓN  
EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 1706, 07 de agosto 2020, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno, ubicado en AV COLIUMO 2104 COLIUMO, Rol de Avalúo N° 1419-17, comuna de Tomé, de aparente dominio de SANHUEZA ANDRADE VIVIANA JEANNET, superficie de 10,59 m2 de terreno, dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-39.000-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Avenida Coliumo" comuna de Tomé, Región del Biobío", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por constructor civil María Soledad Silva Hernández, por el arquitecto Alexander Boye Trenit y por el ingeniero civil Orlando Paredes Vásquez, según informe de fecha 19.06.2020, fijó monto provisional indemnización en \$300.640. Director (s) SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO  
NOTIFICACIÓN  
EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 1707, 07 de agosto 2020, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno, ubicado en CAM NONGUEN 080 FERROVIARIA, Rol de Avalúo N° 4001-17, comuna de Concepción, de aparente dominio de RAVANAL MENDOZA ROSA, superficie de 18.12 m2 de terreno, dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-38.832-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Avenida Par-Vial Collao- General Novoa" comuna de Concepción, Región del Biobío", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por el arquitecto Francisca Antonella Vives Figueroa, por el arquitecto Rubén

Carlos Muñoz Vera, por arquitecto Patricia Cecilia Palacios Gonzalez, según informe de fecha 19.06.2020, fijó monto provisional indemnización en \$3.719.154. Director (s) SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

## EXTRACTO

Por Decreto Exento MOP N° 640 de 30 de julio de 2020, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3° letra a), 10° letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850, de 1997, que fijó el texto actualizado de la ley N° 15.840 y DFL MOP N° 206, de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N° 18-2 y N° 20-2 y 15009-43 de la comuna de San Pedro de la Paz, superficies 388 m2 y 1.264 m2, respectivamente. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 249 de 6 de agosto de 2019, integrada por Marcelo Gabriel Oyarzo Saldías, Handy Ghislaine Campos Sepúlveda y Patricia Cecilia Palacios González, fijó con fecha 12 de septiembre de 2019, el valor provisional de las indemnizaciones en las cantidades de \$5.010.000 para el lote N° 18-2 y \$16.137.500 para el lote N° 20-2. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.

Se informa extravío de tarjeta de identificación profesional a nombre de Alexis villagran Elgueta TIP N°27711 cualquier información por favor comunicarse al +56932192515 Se deja constancia para fines posteriores

SERVIU REGION DEL BIOBÍO  
NOTIFICACIÓN  
EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta N° 1730 del 11 de agosto de 2020, SERVIU REGION DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de inmueble ubicado en LOS CARRERA 2278, Rol de Avalúo N° 351-30 y 351-32 al 351-38, comuna de Concepción, de aparente dominio de CASTILLO BASAUL LUIS ANTONIO, FABRE VERGNES ANA ADRIANA, RISSETTI PAREDES PATRICIA DEL CA, SALAS VIVALDI JULIO ENRIQUE, MELO ZUNIGA PEDRO, BUSTOS ROJAS CARLA ESTER, CARRASCO MIGUELES MARITZA XIMENA, DE LA HARPE ITURRA MARIA EUGENIA. La superficie afecta expropiación parcial es mediante derecho cuotativo correspondiente a un 26,90 m2 de superficie de terreno y 0,00 m2 de edificación, enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-F-A del plano S8R-39201-1, para la ejecución de la obra "Mejoramiento PAR Vial Collao - General Novoa", comuna de Concepción, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2.186. Comisión Peritos integrada por el constructor civil María Soledad Silva Hernández, el arquitecto Juan Felipe King Domínguez, por el arquitecto Carolina Andrea Contreras Tapia y por arquitecto Carolina del Pilar Zuloaga Sanhueza, según informe de fecha 10.06.2020, que fijó monto provisional en \$12.898.956.- pagadero de contado, correspondiendo a cada aparente propietario lo siguiente:

ROL	APARENTE PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DPTO	DERECHO CUOTATIVO %	INDEMINIZACIÓN POR ROL COPROPIEDAD
351-30	CASTILLO BASAUL LUIS ANTONIO	LOS CARRERA 2278 DP 101	101	12,272	\$ 1.582.960
351-32	FABRE VERGNES ANA ADRIANA	LOS CARRERAS 2278 DP 102	102	12,272	\$ 1.582.960
351-33	RISSETTI PAREDES PATRICIA DEL CA	LOS CARRERAS 2278 DP 201	201	12,576	\$ 1.622.173
351-34	SALAS VIVALDI JULIO ENRIQUE	LOS CARRERAS 2278 DP 202	202	12,576	\$ 1.622.173
351-35	MELO ZUNIGA PEDRO	LOS CARRERAS 2278 DP 301	301	12,576	\$ 1.622.173
351-36	BUSTOS ROJAS CARLA ESTER	LOS CARRERA 2278 302	302	12,576	\$ 1.622.173
351-37	CARRASCO MIGUELES MARITZA XIMENA	LOS CARRERAS 2278 DP 401	401	12,576	\$ 1.622.172
351-38	DE LA HARPE ITURRA MARIA EUGENIA	LOS CARRERAS 2278 DP 402	402	12,576	\$ 1.622.172
<b>TOTAL INDEMINIZACION COPROPIEDAD</b>				<b>100</b>	<b>\$ 12.898.956</b>

Director Subrogante SERVIU Región del Biobío.



# Entretención & Servicios

Santoral: Arturo

EL TIEMPO

HOY  **5/14**

MIÉRCOLES  7/11    JUEVES  8/13    VIERNES  4/15

LOS ÁNGELES  1/15

RANCAGUA  5/12

TALCA  4/12

SANTIAGO  5/12

CHILLÁN  1/15

ANGOL  6/18

TEMUCO  3/17


P. MONTT  2/16

### RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

\*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

## PUZZLE



	GLOSAS		SEÑAL AL MARGEN	ADMIRABLE	MANILLA	MONEDA ITALIANA	SUELDO RIO GALLEGO	HONGOS
	CAUSA OBSTRUIR						ENCENDIDO CUNA DE ABRAHAM	
	AMARRA			HALITO SALUDO APACHE				
BIS	FOSFORO	DEL VIEJO MUNDO	VENA RAYA MORSE			MEDIA RACION NEON		
							DIOS SOL "GALENA"	
POR	VOCAL LUGAR DE TRILLA		ACEITE GRINGO NOM. MASC.		RESUMAS VOCAL			
PEONZA						RATONA AZOE		
EXCITANTE					SODIO PUNTO MORSE		AZUFRE	
				SELENIO AGUA MAPUCHE				PEZ GLOBO ENOLOGOS TOCAR LA RECODOS R N S I U I
PAÑOS CHA	ERBIO GRABANDO		COBALTO AVESTRUZ		FIN DE FOTO			
METAL MALEABLE			RIO GALLEGO TEMPRANO		VOCAL ARTICULO			APATICO OPERO URI IDILICOS SERENAR OTON RISA ER ASCO CATON ER ONO O MO EO ORTOD S AUTORA PINDEMAR
VOCAL DOBLE		ANTES DE 12 VOCAL		BARRA GIRADORA FLUOR				

## TELÉFONOS

- Ambulancias: 131
- Bomberos: 132
- Carabineros: 133
- Investigaciones: 134
- Fono Drogas: 135
- Inf. Carabineros: 139
- Fono Familia: 149
- Inf. Toxicológica: 2- 635 3800
- V. Intrafamiliar: 800 220040
- Delitos Sexuales: 565 74 25
- Defensa Civil: 697 16 70
- Fono VTR: 600 800 9000
- Fono Essbío: 600 33 11000
- Fono CGE: 600 -777 7777

## FARMACIAS DE TURNO

- CONCEPCIÓN**  
Dr. Simi Ahumada  
• Rengo 468 local 11 S • Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
- SAN PEDRO**  
Ahumada  
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
- CHIGUAYANTE**  
Cruz Verde  
• Manuel Rodríguez 925
- TALCAHUANO**  
Salcobrand  
• Autopista 7001

## SUDOKUS

### FÁCIL

1			4	5		2	9	6
	5		7	2			1	
		6	1	3		7		5
		5					2	3
7	1	3	2	8	5			
	2	8	3	9	4			
5		1	9			6	8	2
8	9			6	2	1		
3		2			1	9	5	4

### MEDIO

	8	4			2			
3			6		4			
		2		8		7		1
4		1	3					8
			1	2				
				9	6	5		
	1	5			7	8		
7	4			3		1	6	
2		3	8					

### EXPERTO

				2	7	3		
		3	5				1	
			8					5
6								2
	8			5		7	9	
	4			8	6			
							6	
1		4		2	3			
	3	9		8				4